Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

Balance del Banco y Casa de Moneda el 31 de Marzo de 1856.

DEBE.	Metálico	Moneda corr'te.	HABER.	Metálico	Moneda corr'te.
A emision		210,247,656	Por el Superior Gobierno		211,115,657 6¼
" Cobre en circulacion		1,461,509 6½	" varios deudores		588,668 1½
" Gobierno	9,327 5½	563,652	" remesas á Europa	4,629 4½	
" Nueva Aduana		41,297 2	" edificio calle de la Piedad		492,502 2
" fondo del extinguido Banco		599,570 7½	" amonedacion de cobre	7,717 6	332,782 5½
" " del Crédito Público		1,282,406	" Réditos	12,086 3	753,891
" depósitos judiciales	51,622 4	7,625,376 1½	" Gastos generales		147,075 4
" id. de menores al 13 p. %	155	1,342,859 5½	" letras en depósito	865 7	3,049,369
" id. de particulares sin premio	12,841 4¾	2,099,757 2¼	" letras para cobrar	446,237 5	42,389,832 5
" id. id. con id. al 13 p.%	436,173 7½	27,328,022 5	" existencia	81,169 1¼	1,357,108 4
" capital	25,096 1½	6,623,389 2¾			
" descuento	16,625 5½	1,611,390 5			
" alquileres	864				
	552,706 4¾	260,226,887 4½		552,706 4¾	260,226,887 4½

Giro del Banco y Casa de Moneda en Marzo de 1856.

Letras descontadas. Metálico.	Moneda corriente.	Letras vencidas y cobradas. Metálico.	Moneda corriente.
205,749 6	19,052,051 5	198,882 4½	15,422,471 4

Jaime Llavallol. — *Manuel Terry.*

Publíquese.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

EXTERIOR.

Necrolojía de 1855.

Soberanos y príncipes: Nicolas Pawlowich 1.° emperador de Rusia; Achimet, rey de Tunes; Maria Teresa, viuda de Carlos Alberto, Carlos V de Borbon; el príncipe Agustin Chigi, presidente del colegio filosófico; el gran boyardo Constantino Balsch, yerno del príncipe reinante de Moldavia; el general Chamorro, presidente de Nicaragüa; el príncipe A. d' Ostingen Spielberg; el príncipe siciliano Butera; la princesa Catalina Matreewa; el archiduque Francisco José, muerto en Ofen; el príncipe de Trabia, que fuè ministro de Sicilia; la princesa heredera de Sajonia—Meiningen, hija de la princesa Mariana de los Paises Bajos; el príncipe Brejenheim—Regeez; la princesa Cleopatra, hija del príncipe reinante de la Servia; el príncipe Jorge de Lowestein, gefe de la casa de este nombre; el general Arista, presidente de Mejico; el príncipe Juan de Schinas, señor de la Moldavia.

Cardenales—El cardenal Opizzani y el arzobispo de Braga, primado de las Españas.

Diplomáticos—Molescu ex-ministro de los Paises Bajos, en Rusia; Pralormo, ex embajador del Piamonte, en Paris y Viena: Mr. d' Urso, ministro de hacienda de Napoles; Abbot-Lawrence, ex-ministro de los Estados Unidos en Londres; el conde Jacinto Avez, ministro de Estado en el Piamonte; el conde Liede Cerke Beaufort ministro de los Paises Bajos Roma; de Lorisch, ex ministro de Suecia y Noruega en España; el conde de Villa Real, ministro de Portugal en Suecia y Noruega; el baron Truro de Browes, lord canciller; Carlos Kerris, ex-ministro ingles; Garcia Goyena, ex- ministro de justicia en España; lord Erskine, ex-ministro, Bielke ministro dinamarques en Prusia; Juan Spencer, ex-ministro de hacienda de los Estados Unidos.

Hombres de Estado y Generales—*Alemania.* Adam de Izstein, uno de los grandes oradores de la Alemania; Soiron, vice presidente de la asamblea nacional de Francfort; el general d' El-richshausen, ayudante de campo del rey de Wurtemberg; el general de Brockfeld, decano del ejército Wurtembergues; el general Badez de Clotsman, el baron de Boeckh, ministro Badez.

Inglaterra.—Mac Bean, general; Strangfort, ex par de Irlanda; el almirante Royerl el almirante Lloyd;el duque de Marlborough; el general Estcourt, ayudante general deejército de Crimea; el teniente general Enrique Hodgson, del ejército de las Indias-Feargus O'Connor, representante de la Irrlanda en Parlamento; el teniente general Si. Jorge Napier, Sir William Molesworth, ministro de las Colonias; el mayor general Marekhom; el general vizconde Wellesky; eduque de Sommerset; el duque de Manchester; el almirante Eckins; el almirante Thormon; Sir William Parry, ilustre esplorado, de los mares árcticos; el almirante Harper; el almirante Ommany; el primer baron Raglan, hijo del duque de Beaufort; el vizconde de Herford; el general Markam, Rogers, poeta notable; y el coronel Sibthorp, miembro del parlamento.

Austria—El feld mariscal baron Ramberg; el general conde Caboga, director del cuerpo de ingenieros militares austriacos, el teniente general de Morsin, el conde de Senidzki, presidente de la Policia; M. Boehlendorff, miembro activo del Consejo de hacienda, el baron de Martomez, consejero privado.

Bélgica.—El conde Julio de Berlaymont; Piton-Quarré, ex-burgo-maestre de Tarciennes.

España.—El teniente general D. Miguel Tacon, duque de la Union de Cuba; el conde de Buena Esperanza, D. Manuel Cavira; el coronel D. Salvador Valencia, uno de los veteranos de Trafalgar; Joaquin Maria Lopez, presidente del gobierno provisorio en 1843; Lopez del Castillo, conde de Vega y Senador; el general duque de Tarancon, grande de España é hijo mayor de la reina Cristina; Duval, ex-ministro de la marina; el general D. Ricardo Schelly; el general D. José Francisco Javier Ulloa, capitan general de la escuadra española; el general D. Evaristo San Miguel.

Holanda—El Vice-Almirante Koopman, el general Taets-Amerongen; el teniente general de Tavange; Américo Van der Hoeven célebre literato y orador; el vice-almirante J. Diemer.

Italia—Alejandro de la Mármora, general de division del ejército sardo en la Crimea; Coriolano Malingri de Bagnolo, senador piamontes; Paolo Bassy, que presentó en 1848 las llaves de Milan a Radetzky; Carlos de Rothschild, banquero en Nápoles; Agretti, presidente de la relacion de Nápoles; Cana, intendente de la lista civil de S. M. Victor Manuel; Guillermo Pepé, célebre general Napolitano; el general Armandi, que fué maestro de Napoleon 3.°; Marini, uno de los triunviros de la última república romana; Benso, miembro del antiguo senado sardo.

Prusia.—El teniente general de Beyer; el general Schoeler, el mayor general conde de Schulembourg Altenhausen; el teniente general baron de Krafi, el príncipe de Pless, presidente de la cámara alta en Prusia.

Polonia.—Nicolao Viwrogorski, director general del reino, Celestino Mongrovino, célebre filólogo polaco, el grande poeta polaco Adam Mickievitz, profesor de la lengua y literatura slava en el colegio de Francia; José Giedroye, coronel comandante que fué del estado mayor del emperador Napoleon I.

Rusia—El conde Sérgio Orrarof, ex-ministro de la instruccion pública; el teniente jeneral de Reoult; el teniente general de Kelwig; el general Korff; el general Carlos Strandman; el general Dubett, gefe de Policia secreta; el príncipe Andres Gortschakoff, general de infantería; el general Igetsrom; el mayor general Vrochenko; el general Karatewski; el almirante Nachimoff, los generales Rerd, Lyssenko, y Konkoleíski, muertos en la Crimea.

Francia.—Bineau, Demazures, senadores; Fabre ex-diputado de la constituyente de 1789, el duque de Narbone Petel y el conde de Haubersaert, ex-pares de Francia; Dupont de l' Eure ex-miembros del gobierno provisorio; el baron Lepellcher d' Aninay: Ducos y Mackau, ex-ministros de la marina; Polidoro de la Rochefaucauld y Achille (de Rouen) ex plenipotenciarios; el conde Molé; Legentil, ex- regente del banco de Francia; Gaspary, Pedro Téllier y el baron de Blamier, cónsules; Paillet, uno de los mas célebres abogados franceses; el mariscal conde Harispo; el duque de Grammont, Tropier de Malson, Mangin, Montfort, Bellido, Lavrand, Dabreton, Vial, Aguilar, D'estremont, Esperomier, Bizot, Guillobert, Ricard, el baron Fabier Mayran, Clemont Montoison, Foltz, el baron de Ordonneau, generales; Edmund Villeneuve, teniente de los zuavos, muerto en el ataque de Malakoff, Lorency, Descubes de Lascaux, Piquet, Rebillot, Colay, el baron Ollawy, Petit. Doutribe, Braine, Aubigny d'Assi, Leclerc, el conde Bordesolle, Rillard, Brunet, Coné, Gredin, Canale, Marcognette, el baron Bessiére, Laidet, Perrin Jonquieres, Rochemore, el vizconde de Armagnac, Bose, Spase, Farayre, que ocupaban puestos importantes en el ejército frances bajo los reinados anteriores: el general Barthelemy ex oficial superior, que fué page de Luis XVI; los contra-almirantes Fevrier des Pointes y de Lapierre; Duvernay, profesor de historia natural; Stourm, uno de los mas profundos matemáticos de esta época; el baron Baschon de Penhoen; Augusto Romieu, director de las bellas artes Gauthier, arquitecto.

Cultos—El pastor Chardon, uno de los capellanes mandados por la iglesia protestante de Francia al ejército de Oriente; Francisco Javier Luna Pizarro, arzobispo de Lima; Lupke, obispo de Antenion, el abad Frayse, vicario de St. Germain des Pres; Arestases, Azaria, arzobispo de Cesarea; Lorens Schneider, ex-maestro de la capilla de la corte de Coburgo, el abate Laborde; el abate Pietro Matranga, italiano, autor de diversas obras de erudicion griega é italiana; el padre Francisco Lombardi; italiano, autor de numerosas obras sagradas y profanas; Jaime Forty Puig obispo de Balbastro; M. Virgill, obispo de Camachio; Ignacio Helovinski, arzobispo de Mohilew, metropolitano de todas las iglesias católicas romanas del imperio ruso; Carlos Romano, obispo de Como y de la diocesis del Tessine; J. Moratt, maestro de capilla de la corte de Baviera, José Maria Manuiscalao obispo de Castelgirona: el obispo Crozier, Graveram, obispo de Quimpeer, Luis Ratisbona, presidente del consitorio de Estrasburgo; Gravano obispo de Nice, Lesquen, ex-obispo de Rennes; el abate de Rasmini; el abate Paipu, capellan confesor del ejército de Oriente Cart, obispo de Nimes; el obispo de Natchez; el abate Goriot, capellan, confesor del hospital de Pera.

Sábios.—Fernando Seré; Leonardo Maelzel, inventor del metronomo y del panharmonico (era aleman;) Busch, director del observatorio de Koemsberg; Jhonston; célebre quimico ingles Jomé Hume, economista ingles.

Médicos y cirujanos.—Magendie, una de las mayores ilustraciones médicas, Cavin, presidente de la comision médica de Crimea, mandado por el gobierno ingles; Arnott, que asistió á los últimos momentos de Napoleon en Santa Helena; Copeland, cirujano estraordinario de la reina de Inglaterra, autor de muchas obras importantes; Haindi, director del grande hospital de Viena; Burger, decano de los médicos belgas.

Literatos y artistas.—Joanny Augier, exsecretario de Lamartine. Guriet, uno de los veteranos de la literatura francesa; Pillet, autor del *Magistrat du Peuple*, Gerard de Nerval; Hipolito Bys; Abel Hugo, hermano del poeta; Lacretelle, historiador, Rolle; Federico Berat; Miguel Vorosmarty, el mejor poeta húngaro; Deugen, creador del *diario politécnico*; Torquato de la Torre, escultor; Pretali, compositor italiano; sir Roberto Adair, autor de numerosos panfletos políticos; Pannasch, autor dramático austriaco, Spandaw, célebre poeta holandes; Mensel, historiador aleman; Atterbon, poeta sueco; Spindles, novelista aleman; Vitali, escultor italiano; Salvador Torseti, autor de varias obras estimadas de enseñanza; Pitcairu, redactor bien conocido de la *gaceta de Edimburgo*; Black, redactor del *Morning Chronicle*, uno de los veteranos de la prensa inglesa, Camilo Roqueblan, uno de los pintores notables de la escuela francesa; Stadler, distinguido pintor suizo, Buzzoli, de la academia de Florencia; Rude, estatuario frances, Delphat, décano de los músicos franceses; Roberto Muller, distinguido musico ingles, que fué amigo íntimo de Goethe; Pazza, célebre organista milanes Bishop, compositor ingles; Hauser, célebre violinista; Stock-Heinefetter, cérebre cantor aleman; Corelli, célebre cantor italiano.

ENTERRADO VIVO.
POR EDGAR ALLAN POE.

¡Cuántos relatos, aunque de un interés sorprendente son demasiado completa y absolutamente horribles para entrar en el dominio de la ficcion propiamente dicha! El novelista no sabria principiarlos sino con el riesgo de ofender ó desagradar al lector. Para ser aceptados, semejantes argumentos deben tener el severo atractivo de una verdad histórica. Se estremece uno al leer los pormenores del paso de la Beresina, del terremoto de Lisboa, de la peste de Londres, de la *Saint Barthélemy*, ó de la asfixia de los prisioneros ingleses en el *Clackhole* de Calcutta; pero es el hecho, es la realidad, es la historia que conmueve. Si esos relatos no fuesen sino puras invenciones, no excitarian casi otro sentimiento que el horror.

Hé citado algunas de las mas célebres y mas terribles calamidades que la historia haya rejistrado; pero es la grandeza tanto como la naturaleza de esas calamidades lo que hiere tan vivamente la imajinacion. No necesito recordar que hubiera podido escojer en el largo catálogo de las miserias humanas, casos aislados de un tormento mas material, mas individual, que el quo depende de la jeneralidad de esos grandes desastres.

El verdadero tormento, efectivamente, el dolor extremo, no es jeneral, sino particular. Debemos dar gracias á Dios que, en su bondad, ha querido que tales excesos de agonia fuesen padecidos por el *hombre-unidad* y no por el *hombre-masa*.

¡Ser enterrado vivo!...... este es por cierto el mas horrible de esos tormentos estremos de que hé hablado, y dudo que entre las jentes ilustradas, se encuentren muchos que esten dispuestos á negar que esta agonia sea nueva frecuentemente. Los límites que separan la vida de la muerte quedan vagos y tenebrosos. ¿Quién puede decir por donde acaba la una y principia la otra? Ciertas enfermedades, sábese traen consigo una cesasion completa en apariencia de las funciones vitales, y que sin embargo no es sino una suspension momentánea de la animacion esterior, un tiempo de posa, por decir así, en el juego de un mecanismo incomprensible. No es menester mas que algunos instantes para que un principio invisible y desconocido vuelva á dar el movimiento á esos resortes maravillosos, á esos rodajes invisibles. El arco no habia sido aflojado para siempre, y la cuerda pueda vibrar aun.

Obligados estamos á admitir *á priori* que los ejemplos tan á menudo comprobados de una vitalidad interrumpida dan el derecho de creer en numerosos entierros prematuros. Pero, ademas de esta lójica consideracion, el testimonio de los médicos y de la esperiencia está allí para demostrar lo que adelanto. En caso de necesidad, podria enumerar cien casos debidamente averiguados y patentizados. Entre otros, él que recientemente ha causado en Baltimore una sensacion tan viva cuan penosa, y cuyos pormenores son bastante curiosos. La mujer de uno de los ciudadanos de mas estimacion de esa ciudad (abogado de gran talento y miembro del congreso) fué cojida por una enfermedad súbita é inesplicable contra la que vino á frustrarse toda la ciencia y habilidad de los médicos. Despues de haber sufrido dolores prolongados, murió ó á lo menos cayó en un estado de tal manera semejante á la muerte que nadie sospechó ni pudo sospechar que le quedase un soplo de vida. Sus facciones esmirriadas y escuálidas por una larga enfermedad tenian la inmovilidad de la muerte. Los ojos quedaron deslucidos, los lábios de una palidez de mármol, los miembros helados. Ya no se sentia latir el pulso. Se conservó durante tres dias el cuerpo, que habia adquirido la rigidez de una estatua. Enfin, se apuró los funerales ante los indicios de una descomposicion naciente. Se depositó el cadáver en un nicho de familia que quedo cerrado algunos años, hasta el dia en que el marido quiso hacerle construir un sarcófago; pero ¡ay! una terrible revelacion lo esperaba! Penetró el primero en el asilo de la muerte; pero apénas habia tirado hacia el los batientes de la pesada puerta, cuando un objeto vestido de blanco cayo en sus brazos con un ruido lúgubre de huesos que se entrechocan. Era el esqueleto de su mujer aun cubierto por los pedazos del paño mortuorio.

Un exámen minucioso demostró que la desgraciada debia haber vuelto en si un dia ó dos despues de su entierro, y que sus esfuerzos, al despertarse, habian hecho caer de una especie de nicho o de eminencia el ataud que se habia roto contra las lozas de modo que libertó á la que estaba encerrada.

Sobre las primeras gradas de la estrecha escalera por la que se bajaba á esa sombria mansion, yacia un pesado fragmento de la caja, que aparentemente habia servido á la muger del abogado con la loca esperanza de golpear en brecha esa puerta inmoble, o con el designio mas prudente de atraer la atencion. Allí es sin duda que se habia desmayado de fatiga para morir presto de terror y de hambre. Su mortaja debió engancharse en algun hierro que avanzaba al interior, y ella debió podrirse así en pié, colgada á la entrada de la tumba.

(*del Recuerdo*).

NOTICIAS VARIAS.

Contra la pereza—Un americano llamado House ha inventado un aparato para despertar a cualquiera en momento determinado. Los relojes ordinarios despertadores tienen la desventaja, que si bien despiertan al durmiente, no impiden el que vuelva a quedarse dormido. Uno de los mas recientes números del *Scientific American* trae una descripcion y su correspondiente dibujo. Mediante un mecanismo sencillo comienza una campana, colocada junto a la cabecera del durmiente y á la hora que mas acomode un ruido deshecho, que despierta infaliblemente é incontinente. Si se levanta el individuo, puede paralizarse el mecanismo; pero si por el contrario se desprende de los brazos de Morfeo, prosigue el mecanismo su rumbo, tanto, que la cabo de un pequeño rato se hunde la cama por un lado, y el dormilon es arrojado de la misma al suelo. Si se generalizara en España este invento, ¡cuánto ganaria la agricultura, la riqueza pública!

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO
ó
EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—¿Y el rey prisionero en vuestro poder?....

—No por cierto... puesto á cobro, para evitar el que como otras veces se apoderen de él los confederados, cosa que podria traer malas consecuencias á don Alvaro. Por esta vez, esa intentona tendrá el mismo resultado que otras veces; se darán algunas carreras, se prenderán algunos nobles, se ahorcarán algunos villanos, el príncipe y sus gentes escaparán ó serán presos, y nada mas... Pero henos ya en mi aposento; sentaos señora y considerad que estais en vuestra casa; del mismo modo señor Fadrique de Lara, tened en cuenta que mi casa es vuestra. Voy.... voy á mandar á la señora Genoveva que os prepare aposento. señora: en cuanto á vos, señor Fadrique, como yo no dormiré esta noche, podeis usar de mi lecho.

El bachiller salió; don Aleluya no sabiendo que otra cosa mejor hacer, se puso á hojear uno de los librotes de medicina que estaban sobre la mesa, despues de haberse encaramado como pudo en el sillon del bachiller: Fadrique tomó de una mano á Teresa, y la llevó á un balcon que daba sobre un patio.

—Necesito hablaros mucho, señora, la dijo.

—Fadrique, esclamó con una voz trémula Teresa, yo era desgraciada pero vos me habeis dado el golpe de muerte.

—Si yo hubiera podido preveer, dijo con confusion el jóven, el intenso amor que os inspira mi primo don Juan...

—¿Y quien os aseguraba de que yo no alentase amores en mi alma, caballero?....

—Vos me habeis dicho....

—¡Qué! ¿acaso está obligada una muger á revelar sus secretos á un hombre por la sola razon de que esté enamorado de ella?

—¡Ah, Teresa!

—Yo solo os he dicho: esperad.... yo solo os he dicho: si me caso alguna vez me casaré con vos, y.... nada mas.... vos sin embargo no habeis esperado.

—Estaba desesperado, señora.... pero ahora lo estoy mas... yo creí que no amabais, y me dije: deshonrándola la obligaré á que se case conmigo para recobrar su honor, y despues de casada obraré de tal modo, seré tan amante, le obligaré tanto, que me perdonará y ma amará.... ademas señora, yo estaba loco.... mi locura me arrastró... pero ahora.... ahora.... ¡Dios mio! Satanas mismo tendria compasion de mí, porque su infierno no debe ser tan terrible, como es el que tengo en mi alma.

—¿Es culpa mia, Fadrique, el no poderos amar?

—¡Oh! no, no, señora: pero estoy obligado á daros una reparacion y os la daré: antes de partir á cumplir el encargo de su alteza la reina para con su tio el rey de Portugal, seré vuestro esposo.

Oprimiósele el corazon de tal manera á Teresa que rompió á llorar en silencio.

—¡Oh señora! esclamó Fadrique... perdonadme.... yo os juro que no tendreis esposo mas que para cubrir vuestra honra... despues... despues...

—¡Oh! ¿qué quereis decir?

—Nada, señora, no quiero decir nada, esclamó tristemente Fadrique: para vos el casaros conmigo es una desgracia... bien lo veo.... pero yo procuraré tenga un límite corto.... ¿qué importo yo? qué importa mi amor tratándose de vos?.... vos sois para mí primero que todo, primero que yo mismo ....pero es necesario concluir.... acaso entre las gentes que han acompañado al rey haya alguno de sus capellanes.... sois libre; la reina os ama, y el rey no se negará á dar una licencia aun cuando se haya efectuado el matrimonio con fecha anterior.... esto es cosa de un momento, y ya es necesario partir cuanto antes.

—¡Partid! dijo Teresa.

—¡Partir! ¿ignorais, señora, que la comision que voy á desempeñar es peligrosa, que puedo morir en ella?

—Me espantais, Fadrique, esclamó Teresa; por mas que me hayais cruelmente ofendido, por mas que no os ame con el amor que vos necesitais, siento por vos un afecto profundo, que me haria llorar desesperadamente vuestra muerte... vivid.... vivid.... sed mi esposo y amadme.... amadme mucho, yo os amaré como una hermana, y seré para vos una esposa. ¿Podemos acaso contrariar los decretos de Dios? Partid, y cuando volvais....

—La situacion en que nos encontramos no nos permite aventurar nada; Don Juan de Albornoz sabe por una fatalidad...

Terera devoró un gemido; Fadrique calló no sabiendo ya que decir.

En aquel momento se oyó una voz á sus espaldas.

—Con que es decir, que hay caballeros que se cobran de una manera infame de los servicios que hacen á una dama, dijo aquella voz convulsa por la cólera.

Fadrique y Teresa se volvieron y encontraron delante de ellos á don Aleluya cuyos ojos centelleaban.

—¡Oh! ¿qué es esto? esclamó Fadrique. ¿Será que todos se crean con derecho de terciar en nuestros asuntos?

—¿Quién os avisó de que Teresa estaba en peligro? dijo opacamente el bufon.

—Vos, contestó con estrañeza Fadrique.

—?Quién mató al escudero Pontejos, para facilitar á Teresa la salida del meson del Gato?

—Vos, segun vuestro dicho.

—¿Y quien os ha traido aquí para poneros á cubierto de las asechanzas del príncipe?

—Vos tambien.

—¿Y creeis que un hombre que ha seguido á una dama desde el alcázar guardandola, que ha hecho todo esto por ella, no tiene derecho á....?

—Ese derecho puede apropiársele cualquiera, á título de proteccion, esclamó con desden Fadrique.

—Yo conozco desde hace mucho tiempo á esta señora.... ¿no es verdad Teresa que te conozco hace mucho tiempo?

—Sí, contestó bajando los ojos Teresa.

—¿No es verdad, que quien te ha visto pequeñita, quien te ha tenido sobre sus rodillas, cuando aun no pensabas en el amor, tiene casi los derechos de un padre?

—¡Oh! ¡sí!

—Y si supiérais ademas caballero, que al morir su madre me encargó que velase por su hija...

—¡Mi madre! esclamó Teresa: habeis conocido á mi madre.

—¡Mucho! esclamó dolorosamente el bufon.

—Y la habeis visto morir! esclamó con un acento indefinible Teresa.

—Murió en mis brazos, señora...

—Y mi madre era....

—La ermitaña de Pero Alarcon.

—Pero su nombre... su nombre.

—Le ignoro, Teresa.

—¡Que le ignorais! y decis que la conocisteis mucho.

—La conocí siendo ya ermitaña.

—Pero mi madre... ¿cómo me reconoció mi madre....? mi difunto esposo me habló de esto.

—Vuestra madre vió un lunar negro que teneis sobre el hombre derecho.

—¡Oh! vos me ocultais un secreto.

—Nada os oculto, señora: pero ya veis caballero, que me asisten derechos sagrados: la última voluntad de una madre. Desde que Teresa está en la corte, yo he sido su sombra y he jurado defenderla de todos hasta de los mas altos, y si no puedo defenderla, vengarla. Ahora bien, yo sé que Teresa no os ama, y que la habeis obligado.... ¿y no es una infamia en un caballero una violencia á una dama?

—Yo me presto á reparar ese crímen, repuso confundido Fadrique.

—Bien... y creo que despues de repararlo sabreis lo que debeis hacer.

—¡Morir! esclamó Fadrique.

—Morir ¡no! esclamó aterrada Teresa.

—Morir no, esclamó el bufon, sino sufrir: espiar con una vida de abnegacion vuestro crímen, precurar ser amado... y yo espero que llegará un dia en que Teresa os amará, añadio el bufon mirando á la jóven de una manera suplicante, en que será feliz á vuestro lado, en que no pensará en nadie mas que en vos, ¿No es verdad, hija mia?

—¡Oh! quiera Dios que ese momento llegue.

—Y ese momento llegará si tu quieres, si escuchas mis consejos. Ahora bien, creo que el señor Fadrique necesita partir.

—Así es.

—Que su comision es peligrosa.

—Mucho.

—Por lo tanto es necesario prevenirlo todo. Necesitais un sacerdote que os una en secreto, mientras se obtiene la licencia del rey; pues bien, yo os buscaré ese sacerdote, y acaso la licencia esta misma noche.

Y el bufon salió anhelante de la cámara del bachiller á quien encontró á la puerta.

—Venid conmigo, le dijo.

—¿A dónde? contestó el bachiller.

—A la habitacion en donde teneis guardado al rey.

—¿Para qué?

—Necesito casar antes de una hora á mi hija.

—¡Casarla! esclamó con estrañeza el bachiller; ¡casarla! ¿y con quien?

—Con el señor Fadrique de Lara.

—¿Pero no sabeis que doña Teresa ama á don Juan de Albornoz?

—Lo sé.

—¿Y la casais?

—La caso.

—Todo lo que acontece á vuestra hija es estraño, don Aleluya: su nacimiento, su educacion, sus amores con don Juan, su casamiento con don Rodrigo, y ahora otro nuevo casamiento de improviso, con un hombre que no puede jactarse mucho de ser amado por ella: ¡señor! señor! el buen Juan de Mena encontraria aquí asunto para escribir una fábula mucho mejor que la de Calisto y Melibea con que anda entre manos. ¿Y para eso quereis ver al rey?

—Y tanto como quiero.

—Pues no entiendo que tenga el rey que ver con esto.

—¿Habeis olvidado que doña Teresa es dama de la reina y el señor Fadrique caballerizo del rey, por cuya razon no pueden casarse sin licencia?

—¡Ah diablo! es verdad. ¿Pero tan urgente es ese matrimonio?

—Demasiado urgente, dijo suspirando el bufon.

—¿Tanto que sea necesario hacerlo esta misma noche?

—El señor Fadrique de Lara tiene necesidad de partir al momento á no sé qué comision peligrosa.... y si muriera.... si muriera, Teresa se veria espuesta á la deshonra... 66

Navegacion trasalántica.—El *Fare de la Loire* de Nantes publica lo siguiente acerca de la formacion de una compañía francesa de paquetes tras-atlanticos.

"Los señores Gauthier hemanos piden al gobierno la concesion de tres líneas, la de los Estados Unidos, Antillas y el Brasil. Las dos primeras serian bimensales, la última solamente mensual.

"La ejecucion seria inmediata, aunque al principio no completo, comprometiéndose con todos los convencionarios á completarla y poseer un número suficiente de paquetes durante el espacio del tiempo de su construccion. Estos vapores serian á helice, y los señores Gauthier hermanos tambien se comprometen a ponerles máquinas de fuerza tal que estos buques puedan alcanzar una rapidezigual sinó superior a los vapores de la compañía inglesa y americana.

"Si la esperiencia,añaden los señores Gauthier demuestra al gobierno la necesidad de establecer despues servicios de una rapidez estraordinaria, la compañia estaria tambien habilitada para emprenderlos.

"En cuanto al material que la compañía emplearia para estos tres servicios, se compondria de ocho vapores, entre los que se contarian el *Jacquart* y el *Francois–Arago* de 2400 toneladas cada uno, de dos paquetes en construccion de los astilleros Guibert de 4400 toneladas, y de seis barcos de 2 á 300 toneladas recientemente comprados en Inglaterra á saber: el Habana, Viao, Cádiz, Barcelona, y otros dos aun mas sin nombre, pero que estarán prontos á ser lanzados al mar á fines del mes de febrero de 1856.

"Ademas de las tres lineas principales habrá un servicio de correspondencia entre Rio Janeiro y el Rio de la Plata para la linea del Brasil; y para la linea de las Antillas, entre la Martinica, Guadalupe, Cayena, y las colonias inglesas y españolas.

La subvencion pedida por los señores Gauthier es de 7 millones y 500 mil francos durante cinco años, á principiar del dia en que el servicio fuese completo. Cinco años despues, quedarian reducidas á 500 mil francos anuales hasta su estincion.

Los señores Gauthier no han determinado puerto alguno para el establecimiento de su servicio, han dejedo esto por consiguiente al arbitrio del gobierno. Pero lo que podemos decir es, que la eleccion de los señores Gauthier seria de preferencia á Saint Nazaire."

Vapores belgas.—El Sr. Sfebbing comunicó últimamente al Tribunal de Comercio de Southampton, que la compañia belga de navegacion tras-atlántica comenzará probablemente su servicio quincenal de barcos de vapor entre Antuerpia Southanton, y Nueva York en el nueve de diciembre; y que la compañia de navegacion entre la Bélgica y la América del Sud, inangurará su servicio mensual entre Antuerpia, Southampton. Lisboa. Madera y el Brasil en el proximo marzo. Los vapores de las dos compañias son nuevos, de fierro á hélice, y de 1,500 á 2,000 toneladas.

Minas auriferas.—Se han descubierto en Cayena [Guiane francesa] en la naciente del Rio Aproscaque, algunas minas de oro cuya riqueza dicen que es espantosa, igual por lo menos á la de La California y de Australia.

Ya se ha formado una compañía con el capital de 400000 francos para la esploracion de esas minas, cuya existencia sospecharon Buffon y Humbold, que el señor Saint Arnaud indicó últimamente en una obra sobre las Lusianas francesas, y que eran conocidas deltodos los indigenas.

El 18 de agosto partió de la Villa de Aproenagne,, bajo la direccion del señor Felix Touys una pequeña expedicion que subió el rio del mismo nombre. Un indio oyaupis que servia de guia entró en un pequeño afluente llamado Arratoye, donde pocas horas despues indicó el lugar de los tesoros.

El analisis químico del oro de estas minas establece que el oro puro dá 80 p%. de plata, y 10p%. de diversas materias.

Un vidrio historico.—Hace medio siglo que el emperador durante la campaña de Ulm pasó á la ciudad de Aalen y entró en el Hótel del Correo, esperando con grande impaciencia un cuerpo de ejército que ya se demoraba mucho.

Derrepente se oye una música militar, y el emperador juzgando que era la tropa que al fin llegaba, corrió precipitadamente á la ventana que le pareció estaba abierta, y rompió un vidrio con la cabeza. El propietario substituyó el vidrio por un cristal tricolor que aun tiene la N. y la Corona con estas palabras: "5 de Octubre de 1805."

Hace poco que murio en Aalen un paisano que era entonces despensero del Hótel, y que fué testigo de esta escena.

Los bombardeos y el barometro.—Noticiamos hace tiempo en este diario algunas observaciones del Sr. Le Maout boticario en Saint Brienne (Francia) sobre la influencia que los bombardeos ejercen en el barómetro. Léese ahora en el diario del lugar donde vive aquel curioso observador lo que sigue:

Ayer viernes 7 de setiembre, tuvimos á consecuencia de un bombardeo que desde el 3 fué creciendo todos los dias un tiempo muy revuelto; el barómetro estuvo muy alto; marcaba á las 9 de la mañana 774 milímetros, altura por altura á lo que solo una vez llegó hace un año, á esta parte, el 30 de marzo en que subió á 775 milímetros.

Esta elevacion estraordinaria del barómetro, indica uno de los mas formidables bombardeos que han habido hasta hoy. Con todo parece que paró de pronto de las 4 á las 8 de la noche. Continuo despues con mayor violencia, pero disminuyó esta mañana sin duda por que hubo un armisticio de cuatro horas."

Este anucio, fundado en sus observaciones barométricas se realizó relativamente al asedio de Sebastobol.

En su nota final dice el Sr. Le Mout segun las observaciones que hice colijo que bastan 100 minutos para que el cañoneo de Sebastopol impresione aqui el barómetro. Este hecho lo voy á tratar en una obra que está en prensa y que tiene por titulo—*El bombardeo de Sebastopol, ó el cañoneo y el barometro durante el sitio de esta plaza.*

El bill de los brutos.--El *Morning-Post* publican un artículo con el siguiente título; *Porque es que los ingleses son tan brutos.* Este artículo bastante estenso es dedicado á averiguar la causa que hace tiempo impele á los maridos de Lóndres á arrojar á sus mujeres por la ventana. En la última semana,ocho maridos han sido multados por delitos de esa especie. El *Morning-Post*, pide que el parlamento, vote un bill especial para este objeto, que se podria llamar el *bill de los brutos*

Minas.—Háse publicado en Londres un trabajo estadístico relativo al desenvolvimiento de la industria minera en la Gran Bretaña, de cuyo cuadro tomamos los datos siguientes.

El número de personas empleadas en las minas del Reino Unido en 1854 era:

Hombres de menos de 20 años........	86,647
" de 20 años arriba..........	203,520
	290,167
Mugeres de menos de 20 años.... ...	4,994
" de 20 arriba..........	3,816
	8,810

En minerales hubo durante el propio año los productos siguientes:

Estaño........	6,768	ton.	690,000	libras
Cobre........	18,042	—	1.229,807	"
Plomo..... ...	64,005	—	1.472,145	"
Plata........	700,000	onzas	192,000	"
Hierro........	3.068,838	ton.	9.509,000	"
Carbon........	64.661,401	—	15.975,000	"
Zinc........			16,500	"
Arsénico y minerales diversos....			500,000	"
			28.572,921	lib.

El número de los hornos que en el dia arden en Inglaterra, ascienden á 664

Invenciones y descubrimientos.—El artista académico Delius, de Berlin, ha inventado una clase de papel que tiene la condicion singular y sorprendente que todo lo escrito puede ser borrado perfectamente en todo tiempo con una esponja húmeda, es decir, que en una hoja de este papel puede escribirse de 30 á 50 veces, y con pluma de ave hasta cien veces, sin que despues de haber borrado la escritura quede el mas mínimo vestigio. Fácil es concebir la ventaja económica que resulta con el uso de este papel solo que para aprovecharle es menester servirse de una tinta especial, la que prepara el mismo señor Delius.

EL NACIONAL.

Educacion y Religion.

El *Orden* nos ha respondido ayer a lo que indicabamos con respecto a la influencia directa en la moral de la religion que reasume en la iglesia. Si hubiésemos de atenernos al valor de las palabras, siendo la Iglesia la Congregacion de los fieles, resultaria que tendriamos en materias de educacion que ponernos de acuerdo con las creencias y el espíritu religioso de la sociedad a que pertenecemos, cosa en que no habria por cierto nada de nuevo.

Pero el *Orden* entiende la Iglesia, el cuerpo oficial digamos así, compuesto por el sacerdecio, a quien incumbe propagar las verdades religiosas y mantener la pureza de las creencias, lo cual tampoco está en oposicion a nuestro sentir, pues a mas de que estaria en el órden de las cosas que el sacerdocio cuidase de mantener las creencias religiosas, no entra en las vistas del *Orden* que el se encargue de enseñar.

Cuando se toman ciertas doctrinas filosoficas ó religiosas como tema de propaganda se cae en la mania de introducirlas en todas las cosas, dándoles un lugar y una importancia q' no pueden tener, por la naturaleza de aquello a q' se aplican. Sucede esto con respecto á escuelas, que se componen de niñitos traviesos é incapaces por su edad de recibir impresiones serias, y de ramos de enseñanza, como lectura, escritura, geografia, aritmética, gramática dibujo &a, en que no puede meterse ningun espíritu ni bueno ni malo en órden á ideas. El catecismo es la única enseñanza religiosa posible en las escuelas, y este no se presta á tergiversaciones, ni á comentarios que se aparten del dogma. La apertura de las escuelas principia y concluye con oraciones piadosas, sin que esto contribuya gran cosa á desenvolver mas espíritu religioso que el que reina en las familias. Este hecho resulta del conocimiento práctico de los hechos.

En Chile dande el sacerdacio influye muy poderosamente en la sociedad, la prensa en general se opuso al artículo de la ley de instruccion pública que daba al Cura derecho de inspeccion de las escuelas. Nosotros fuimos los únicos que abogamos por esta ingerencia natural del párroco, que puede delegar en el maestro de escuela, y de hecho ha delegado, la obligacion en que está por los cánones de catequizar á sus feligreses, de que es prontuario el catecismo, y siempre es un derecho del párroco saber si en las escuelas se adulteran los dogmas, ó se descuidan las prácticas religiosas.

Cuando se reducen pues á la práctica estas teorias religiosas sobre la enseñanza primaria, se vé que se disputa sobre palabras vacías de sentido, porque no pueden tenerlo. Un catecismo, una Vida de Jesucristo, las oraciones diarias, hé aquí lo que puede hacerse directamente para llenar los objetos religiosos de la enseñanza; y desde que el *Orden* halla absurdo que las escuelas se confien á los sacerdotes, pues es funcion del Estado propagarla, rentarla, y, dirijirla no hay punto alguno de disentimiento, pues no puede hacerse ni mas ni menos que lo que desearia el *Orden*, ni lo que desea encuentra en nuestras ideas motivo de oposicion.

Durante quince años se ha hecho en Chile todo lo que el *Orden* recomienda, arribándose al resultado muy avanzado de hacer obligatorio el aprendizage del catecismo, cosa muy descuidada antes; y en los últimos diarios que hemos recibido de aquella Repúbl ca, leemos la grita de la prensa *laica*, contra la indolencia del clero ó de la Iglesia como dice el *Orden*, en contribuir de algun modo á la difusion y mejora de la enseñanza; y si allí nada ó poco se consigue, mucho nos tememos que aquí no pase de palabras, y de decretos, cuando mas imponiendo trabas y consultas que en sustancia á nada conducen.

El *Orden* nos perdonará que no entremos en los otros puntos por él discutidos por ser algunos de nuestro propósito.

Municipalidad de Buenos Aires.

Tuvo lugar anoche la segunda sesion presidida por el Sr. Ministro de Gobierno. Leyóse una nota del Egecutivo en la que se comunica el nombramiento de vice-presidente hecho en la terna presentada, el cual ha recaido en el Sr. Cazon. Esta circunstancia aproxima en cierto modo la policía de la Municipalidad, de que es aquella el poder ejecutivo.

Hubo un incidente que dió motivo á un acalorado debate. El presidente hizo presente una situacion anormal que resultaba del derecho de la municipalidad á entender desde el momento de su instalacion en todas las cuestiones que nacen de las atribuciones que se le confieren, y la necesidad que hay de que continue la administracion política funcionando, so pena de obrar una brusca interrupcion con grave daño de los intereses públicos. El Gobierno se proponia pasar aviso á todas las oficinas, y corporaciones y autoridades que la ley de Municipalidad pone en contacto con ella, ó bajo su dependencia, para que reconozcan su autoridad y la pongan en posesion de todos los datos que necesite para espedirse. Pero mientras esto sucedia, el Ministro Presidente creia oportuno que la Municipalidad oficiase al gobierno autorizándolo á continuar en la gestion de los negocios pendientes, á fin de evitar la especie de ilegalidad que resultaba entre el derecho declarado de la Municipalidad, y el hecho de continuar el gobierno desempeñando dichas funciones.

Objetóse á esta indicacion que la Municipalidad no podia hacer esa autorizacion, sin renunciar á los derechos que la ley de su creacion le conferia, por el riesgo de que el ejecutivo se creyese autorizado indefinidamente á continuar en virtud de dicha autorizacion, sin devolver á la Municipalidad la administracion de varios ramos que le son privativos. El debate tomó, como acontece de ordinario, el tono de la exageracion de los dos estremos posibles, sin que se solviese la dificultad indicada por el Sr. Ministro, á saber, con que autoridad se continuaba la gestion premiosa de los negocios actuales de carácter municipal, mientras la Municipalidad no estaba en aptitud de administrar por si misma.

Ya en el Discurso inangural habia indicado el Sr. Ministro esta misma emergencia, y la Presidencia concedida *ex-oficio* al Ministro de Gobierno por la ley de creacion de la Municipalidad parece que consultase esta dificultad de ir sin violencia, desprendiendo de la administracion general del Estado, la particular de la ciudad de Buenos Aires. Sugirióse, en vista de estas consideraciones, que asi que el Gobierno hubiese ordenado á las oficinas y autoridades que habran de depender de la Municipalidad, reconozcan su autoridad y la informen sobre todo lo que concierne á sus respectivos ramos, la Municipalidad oficiase al Gobierno avisandole que estaba en posesion legal de aquellas oficinas y mientras tanto se ponia en aptitud de funcionar, rogaba al Gobierno continuase la gestion de aquellos asuntos en que no le era posible entrar en inmediata posesion, hasta el momento de efectuarlo, con lo que quedaba salvado el inconveniente apuntado por el Sr. Ministro, sin el aparente desistimiento de atribuciones de parte de la Municipalidad, que parecia envolver la proposicion original.

Eleccion de las Conchas.

Se nos ha sometido la duda de si son aplicables las doctrinas que ayer espusimos sobre el derecho electoral al caso especial de las Conchas, que por un inconveniente natural no pudo efectuar elecciones en el dia prescrito por la ley, y el gobierno señaló otro para cumplir con aquel acto.

En este caso militan a nuestro juicio las mismas razones. Los términos electorales, no son fatales, porque no son coercitivos.

El derecho de elegir no es acordado por la Constitucion, porque ella misma emana de ese derecho, y cuando se compone de tres mesas una circunscripcion electoral, nadie podria decir que dos espresan la voluntad de las tres.

La Legislatura no tiene voz en esta cuestion salvo por medio de leyes anteriores al hecho, ó para reglar los hechos futuros. La Legislatura es juez de las elecciones en cuanto se versan actos humanos, y nada puede resolver judicialmente, sobre los efectos civiles de lluvias ó innundaciones donde la voluntad no entra por nada.

Para que la Legislatura pudiese entender en la eleccion de la Conchas seria preciso que se presentasen á su barra, disputando el título legal, el Diputado que obtuvo mayoria en San Fernando y San Isidro, con el Diputado que la obtuvo en San Fernando, San Isidro, y las Conchas, una vez que pudo ser oida la voluntad y el voto de esta seccion.

Desgraciadamente en las elecciónes actuales, el *éxito material* es lo que pone en actividad las pasiones, y para agarrarlo nadie teme echar por tierra las instituciones, y violar todo principio fundamental. En Buenos Aires, por ejemplo, la eleccion regular de seis parroquias, la única que no presta lugar á controversias da una mayoria de trescientos votos á la lista amarilla. Pues entonces *conviene* aceptar los resultados inverosímiles, y decididamente nulos de cuatro parroquias, cuyas mesas no funcionaron regularmente para cambiar el viento, y obtener 118 votos de mayoria por la blanca.

Pero se presenta el mismo caso en un partido del litoral. Dos mesas que funcionaron dan una mayoria á la lista blanca. Se presenta la tercera mesa á funcionar regularmente, desde que cesa el obstáculo natural que le estorbó hacerlo el dia señalado. Entonces, *no conviene*, que se admita esta mesa á votar, porque dá á la lista amarilla mayor preponderancia. ¡Qué ladinos son los hombres prácticos! Estamos seguros que si se les vá á buscar la conciencia de lo justo, no se les ha de encontrar ni del tamaño del hueso de una aceituna sevillana.

Sederias.

Por el proyecto de ley de Aduana de 1852, se propuso que el derecho de las sederias fuese del 10 por ciento. D. Juan B. Peña Ministro de Hacienda propuso que fuesen al 12 y así se sanció.

Por la ley de aduana para el presente se rebajaron al 8 p.%, apesar de la resistencia de los mismos que habian apoyado el ex-ministro, invocando el interes de la renta.

Los números han dado la razon a los que en todo tiempo sostuvieron la baja de derechos en las sederias.

En el año pasado los derechos de Aduana sobre las sederias produjeron 700000 pesos.

En solo los tres meses que van corriendo del presente año, el importe de los derechos sobre sederias ha ascendido a mas de 250 mil pesos lo que hace que rebajando del 12 al 8 producirá mas de un millon.

La razon de este progreso es demasiado sencilla, no obstante que no la comprendan así los economistas del buen sentido que quieren coger el rábano por las ojas.

Siendo las sedas mercaderia de mucho valor y poco volumen, cuanto mas alto sea el derecho, mas estímulo tendrá el contrabando para sustraerlas á los ojos de la Aduana. Cobraráse un derecho subido en pocos artículos, mientras que imponiendo derechos módicos, el valor mismo de la mercadería aconseja no esponerla á los riesgos del contrabando, por un ahorro insignificante; porque en el comercio se avaluan la importancia de los riesgos al tanto por ciento, lo mismo que los derechos. Así pues un cajon de sederías de valor de 100,000$, tiene de riesgo al contrabandearlo calculado un ocho por ciento, cuando el derecho es de veinte. Si el derecho es del mismo ocho por ciento, mejor es pagarlo en la Aduana y librarse de sobresaltos.

Este principio económico se aplica á todaslas mercaderías de gran valor y poco volumen. Las clasificaciones de objetos de lujo, y las leyes suntuarias son paparruchas de que no se ocupan los economistas hoy. El lujo es el empleo de la renta, el testimonio de la cultura del que lo usa, y la muestra de los progresos de un pais. Consumen lienzos crudos los pueblos pobres; paños los acomodados, sederías los ricos, a bien que cada uno de estos grados de consumo está siempre representado por una cantidad igual ó mayor de esportaciones de productos con que esos artículos se compran.

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo hasta ayer. Habia cesado, en el cargo de Gefe Político del Departamento de Minas el Coronel D. Brigido Silveira, reemplazándole el Comandante D. Camilo Vega; en el Departamento de la Colonia el Sr. D. José María Palacios habia sido reemplazado en el mismo empleo por D. Plácido Laguna.

El Gobierno habia elevado á las Cámaras un sinmulacro de Sumario, en que se pretende probar la criminalidad de los desterrados. El Sumario por el contrario prueba la inocencia de los acusados, lo que sin embargo, no obstó á que las Cámaras aprobasen las medidas tomadas por el Ejecutivo. Con este motivo dice el *Mercurio Uruguayo* lo siguiente:

"—Lo que se dice y lo que no se dice. *Se dice que*, en la sesion secreta del sábado interpelado sériamente el Sr. Senador D. Enrique Muñoz, sobre la ninguna culpabilidad que del sumario y demas piezas resultara contra el coronel Tajes, contestó S. E. que "era cierto que del proceso no resultaba mas cargo contra el Coronel Tajes que sus frecuentes visitas al General Diaz, pero que sus opiniones exaltadas lo señalaban como hombre de partido, estremo é irreconciliable; que era conocida su prevencion contra uno de los gefes de los dos grandes partidos en que habia estado dividido el pais, y que siendo el Coronel Tajes un gefe arrojado, valiente y de prestijio, se temia que su exaltacion pudiese conducirlo á un estravío, y que en obsequio á la tranquilidad pública el Gobierno habia creido conveniente separarlo del pais."

No se dice que el senador Muñoz contestará que, si el gobierno fuese á desterrar á todos los que participan de las opiniones y prevenciones del coronel Tajes, Montevideo se quedaría desierto."

Las demas noticias las encontrarán nuestros lectores en la siguiente correspondencia de nuestro corresponsal.

[de nuestro corresponsal.]

Montevideo 9 de 1855.

A la salida del "Menai" sucedian cosas que no pude participarle y lo hago hoy.

Cerraba mi carta diciéndole que la ciudad estaba tranquila, pero no le podia dar el resultado de la gran sesion secreta de la Asamblea General que tenia lugar en aquellos momentos. Ahora con mas datos le diré que concluyó á las 4 de la tarde de un modo el mas satisfactorio *para todos*. Para el Gobierno, Oribe, y para los Representantes. Al primero porque fueron acatados sus actos, al segundo porque finalizó bien su comedia, y á los terceros porque sacaron limpias sus espadas; porque si hubieran dado el fallo al revés buena les esperaba. En lugar de Te-Deum que ha tenido lugar ayer en la Union para celebrar los triunfos que les ha dado el pobre Flores, se les hubieran calentado las espaldas. Estos representantes nos recuerdan la leonera y los leones de Rosas. Pobres hombres, de todos ellos no ha habido sino dos que han tenido el desprendimiento de renunciar las dietas *seis pesos!*

Todos, todos ellos tienen la conciencia que ese sumario no contiene ni una verdad, y tan es así que no lo ha de ver Vd. publicado.

Como a las 3 de la tarde se leia ese sumario en la Asamblea, el que era escuchado con el mas relijioso silencio hasta el momento que salió complicado en la revolucion el Sr. D. Luis Lamas Senador por Montevideo. Este como Vd. sabe tiene un génio como una pólvora y como es hombre que nunca se le ha callado a nadie y que se halla inocente como los demas, se levantó, y declaró que todo eso que habia allí todo era calumnia y que en aquel momento se retiraba para salir del pais—bajó a la Policía y sacó su pasaporte, y debe marchar a esa en esta presente semana.

Si Vd. me pregunta por Flores le diré que este se halla ahoyado, ¡pobre hombre! no le hacen caso para nada—Oribe se le burla, cualquier dia lo embarcarán para esa.

Vean Vdes. como andan por ahí—pues no me parece que andan muy derechos—pónganse en guardia.

Aquí tienen vds. á Oribe, y mas allá al Sr. Urquiza—y á Rosas no lo tienen muy lejos que digamos, pues todos los meses van y vienen vapores—y si viene el Ogro y se enfña nos puede comer con la mayor sangre fria.

Se corre que el gobierno de Oribe no está muy conforme con el arreglo hecho con el cónsul ingles por el Gobierno Pereira, para entregar la aduana á los hombres del 48. Creo que no quiere conformarse la gente del Cerrito, porque los que van á administrar las rentas de la República son todos gringos y carcamanes. Yo lo que creo es que no quieren que la manejen los salvajes unitarios enemigos de los mashorqueros, pues la mayor parte de los empleados de la aduana es gente del Cerrito, y es muy probable que tengan que saltar del puesto ó lo temen. Me dicen que D. Sebastian Solsona, que vino ayer de esa, no lo han dejado desembarcar ayer del vapor.

Esto sigue malo. Vd. verá en los diarios el serio desenlace de la comedia de Oribe y Flores—la conspiracion. Esos documentos horripilan al hombre que tenga la desgracia de tener siquiera la sangre de pato. Es un documento mas para la horrible historia de D. Manuel Oribe.

Ese triunfo fué celebrado en la Union el domingo con Te-Deum y refrescos, arcos de triunfo, baile y toros, al que asistieron todos los mashorqueros y muchas personas mas de distincion.

Aquí todos los colorados andan á *salto de mata*, pues desde que el *sumario mónstruo*, por aprobacion de la *Sala de los leones*, tiene la boca abierta, todos temen y andan como lechuza á la luna de Montevideo, quiero decir, huyen de los rayos del sol.

Ahora el gobierno de la Union piensa imponer al Gobierno de Montevideo. Vdes. verán el arreglo sobre la deuda concluido con el cónsul ingles, pues bien el Gobierno de la Union no quiere ese arreglo, á cuyo fin se están recojiendo firmas en aquella villa y los suburbios para que él no tenga lugar, y protestando contra ese arreglo.

Hoy hay cámaras y se cree que será para la aprobacion de ese arreglo y se cree que no pasará por que hay oposicion.

En fin veremos si para el otro paquete le puedo decir mas.

Revista Teatral.

I.

Sumario.—Cuatro palabras al caso—Cañonazos y la bandera española—Calenlos—Un repartidor de la "Tribuna"—Compañia Dramática Española.—El Drama "Flor de un Dia"—Y vá de botas—Apreciaciones—

Estamos bien persuadidos que nuestra *Revista* se espera *parcial* y *apasionada* por los unos; *sarcástica* y *burlona* por los otros. Ni una cosa ni otra hemos querido nunca aparecer,y sin embargo, la *parcialidad* y la *pasion* son cuasi siempre las únicas inspiraciones que se nos conceden, con determinada prescindencia de los claros fundamentos de todas nuestras observaciones; por lo que, nos encontramos muy inclinados a creer, con una especie de persistencia vicentina que solo nos juzga la *parcialidad* y la *pasion*. A pesar de eso, con la peculiar tenacidad de las convicciones profundas, la *Revista*, continuará en su camino, procurando evitar los malos pasos y sin cuidarse de las perros que la ladren en el tránsito.

Muy de mañana todavía en uno de estos dias, paseábamos en nuestra azotea aspirando el aura pura, cuando el estampido de tres cañonazos formidables, nos hizo dirijir la vista al puerto y distinguir, siguiendo el humo, el vapor del Estado "Constitucion" con la bandera española arbolada en el tope.

Tres cañonazos? La bandera española en el tope del "Constitucion"?.... Qué diablos puede ser esto?

—Habrá traido a Oribe a su bordo?—Vá!—

—Será algun cónsul? pero los cónsules tienen siete—cañonazos se entiende.

Sin duda que debe ser algun vice-cónsul; y de esta suposicion saltamos á otras mil. Trascurridos unos breves instantes, el repartidor de la *Tribuna* nos sacó de toda duda informándonos que en el vapor habia venido la Compañia Dramática Española, cuyo desembarco habia saludado el amable comandante Fidanza, con tres cañonazos en prueba de estimacion y simpatia; agregando con malicia el referido repartidor, *cosa que no le ha de hacer muy buen estómago á la Compañia Colodro.*

—¿Qué es eso de Compañia Colodro?

—Toma! la otra que está aquí.

—Hombre, no sabia que así se llamase.

Dos horas despues, frente al paredon del Colegio, oimos á unas señoras que hablaban de Ludgardo Gomez, señalando á un hombre jóven, de rostro agraciado y porte elegante, que parado en la vereda parecia esperar alguna cosa.

En el Casino ratificamos cuanto habíamos oido. La Compañia Dramática Española, con sus Zarzuelas y bailarinas habia desembarcado en cuerpo y alma y apoderada ya del Teatro Argentino, se disponia á estrenarse con la primera parte del lindísimo drama *Flor de un Dia*. A ver la funcion fuimos naturalmente, pero sin poder anticipar una inmensidad de concurrencia semejante á la que encontramos aglomerada en el viejo Teatro. Literalmente excedia á toda descripcion lo que allí vimos en punto á concurrencia, y todos y todas ocupados en anticipaciones, en cálculos y apreciaciones, no ya de la pieza y su desempeño, ni de este ni de aquel artista determinado, sino del todo, poniendo de manifiesto la mas señalada simpatía en favor de los recien venidos.

Se alzó la cortina y Lola y el Baron fueron saludados con una descarga de bravos y aplausos frenéticos. La conmocion de los artistas era evidente.

El drama dió principio y se sostuvo hasta su última escena con un desempeño inmejorable, á que indudablemente contribuye la acertada distribucion de todos sus roles.

El Sr. Enamorado en el del Baron estaba perfectamente caracterizado—y todos sus versos fueron repetidos con la entonacion peculiar y distinguida de un anciano venerable. Su traje era severo é irreprochable caracterizando de suyo al personaje.

La Sra. Matilde en sus primeras palabras nos hizo otra vez sentir ese poder misterioso que ejerce la voz humana modulada con suavidad y elegancia.—Estamos seguros que esa voz esencialmente femenina, jamás resuena con mayor ventaja que cuando espresa sentimientos dulces y generosos. Esa es la cuerda de la Sra. Matilde de la Rosa y en ella es muy difícil que encuentre quien la esceda en elegancia y pureza de diccion, en suavidad de tono, en pureza academica de pronunciacion, su método de recitar versos, comprueban que tiene escuela y mejor que escuela una alma que interpreta y un corazon que siente.

En nuestra opinion esta distinguida artista en su género, se encuentra en idénticas proporciones con esas mujeres dulces, inofensivas, y que por instinto huyen de la publicidad y del bullicio,pero que en cambio, verdaderos tesoros en la vida doméstica, son el ángel tutelar que en la familia, consuela, reforma y mejora cuanto las rodea, en virtud de las profundas emociones que producen, muy al contrario de esas soberbias bellezas de salon que sublevan pasageros huracanes de pasion, que esterilizan lo que no destruyen.

El Sr. Ludgardo Gomez en el carácter del negro Juan fué saludado por toda la inmensa concurrencia. Era evidente que este artista goza de la predileccion del público; Su carácter fué sostenido con especial maestria, siéndonos indispensable felicitarlo por el perfecto estilo y entonacion artística con que al narrar su historia dijo:

"Tiré con mano ruda
El hacha con tal ira a su cabeza
Que si le acierto a dar, salta, sin duda,
Como en manos de un niño una cereza"

Camprodon viendo al Sr. Gomez interpretar su negro Juan, se envaneceria justamente de su obra. De paso advertiremos que al mirar las elegantes botas de campana que calzaba el buen negro, recordabamos las muy inferiores con que suele aparecersenos cierto socio de la riquisima compañia de las indias.........

Y vá de botas—El Sr. Marqués de Moreto las calza tambien a la Wellington, pero con una longanimidad de borlas que reprobamos en S. E. En cambio la perfecta elegancia de su trage, nos trajo reminicencias de lo que muchas veces vimos en el Boulevard de los Italianos; de lo que todavia puede verse en el boletin de las modas de Paris. Hasta en la combinacion de los colores de su trage revelaba el marques del Sr. Torres el gusto y el gran tono de uno de esos reyes absolutos de la moda, delante de cuyos exóticos caprichos "¡el vulgo se prosterna y obedece."

Singularidades del acaso! ! El esceso que notamos en las borlas de las botas, durante la 1.ª escena del marqués, se le su-

bió á la corbata en su vestido de baile, que elegante y completo en todas sus partes, contrastaba desagradablemente con dos banderolas de batista bordado que se destacaban de su cuello en sentido opuesto. El porte del Sr. Torres, su entonacion y maneras nos agradan mucho en el carácter del marqués.

D. Diego tambien salió de botas, brillantes como la luz y tersas como una espada de Toledo. El lindísimo carrik de castor blanco que lo cubria, nos hizo recordar que en nuestra infancia veiamos usar por los elegantes de ese tiempo en Buenos Aires; carrikes de igual color y con cinco ó seis esclavinas cada uno. Decididamente las espadas de nuestros padres sufrian mayor peso que las nuestras.

Vestido de baile el Sr. D. Diego, es sin duda ninguna un tipo de aristocrática elegancia, dotado especialmente dela mas rara de todas las circunstancias requeridas, en un verdadero caballero de distincion. En porte, figura y maneras es inmejorable el Sr. Garcia Delgado en el carácter de D. Diego y lo reputariamos completo en ese rol, si no se nos ocurriese advertirle que sus botas y su carrik duran *demasiado* en poder de un hombre de moda, conservándose *tres años.*

El capitan de fragata nos pareció perfectamente y no pudimos verle sin pensar en el capitan Pablo de Alejandro Dumas.

La característica muy bien—chicharra y austera pero buena vieja en el fondo.

La pieza terminó entre los aplausos, las flores y una llamada general de los artistas á la escena.

En el *rumbo Macareno* admiramos de nuevo la brillante escuela y lindísimas formas de la elegante y agraciada *Paca*, á quien miramos con especial predileccion desde que sabemos que toda su carrera sirve de desmentido al atrevido aforismo del clásico Salustio—*Saltare elegantius quamnescese est probae.* Los *majos* estaban perfectos y como solo se ven en la tierra "favorita del Sol y de las flores," segun la espresion de Casimir Delavigne.

En la petipieza Fragoso, es decir el Odry de nuestra escena, estuvo inimitable y fué saludado con inesplicable entusiasmo. El Sr. Lutgardo Gomez de preceptor era un *fac símile* un retrato *al* Daguerreótipo de un Dómine de Aldea—Del Alarcon nos ocuparemos próximamente.

Acepte entre tanto el habil Director de escena y la empresa misma nuestras felicitaciones por la elegante y lujosa preparacion del Proscenio.

CRONICA LOCAL.

Absurdos de todo calibre.—Un diario que parece ha tomado sobre sí la defensa de la mas-horca y el desprestigio de la autoridad, para lo que no perdona medio por indigno y absurdo que sea, á fin de llamar la atencion pública, para que se le haga el favor de leerlo, trae en su número de ayer un divertido cuento de onzas de oro enviadas á Montevideo y subvenciones á un dia.io de aquella capital, hechos por el ministerio; todo lo que no pasa de *un embuste infame.*

Comision de hacendados—La reunion anunciada para ayer, y que no se pudo verificar por tener el Sr Ministro de Gobierno que presidir la reunion de la Municipalidad, tendrá lugar hoy jueves á las 7 de la noche.

Buena noticia.—En el *Mercurio Uruguayo* de Montevideo encontramos la siguiente noticia que no dudamos será leida con placer, por nuestros criadores de ganado lanar; dice así:—

—Veinte mil carneros comprados á 20 pesos (papel) en la provincia de Buenos Aires, van á ser introducidos en nuestra república: los que serán conducidos en el vapor *Rio Uruguay*—bien venidos sean esos 20,000 carneros!

Movimiento de la Cárcel—Del *Judicial* fecha de ayer tomamos los siguientes datos sobre el movimiento de la Cárcel desde el 15 al 31 de marzo último:—

Movimiento de la Cárcel desde el 15 al 31 de marzo último.

ENTRARON.

Remitidos por la Policía a disposicion de la Exma. Cámara *inclusa una muger*	14
Idem idem idem idem del Defensor de Menores una mujer	1
Idem idem idem a su disposicion dos mugeres	2
Idem idem Inspector de armas a disposicion de la Exma Cámara	1
Total de entradas	18

SALIERON.

En libertad por órden del Dr. Medina	1
Idem idem bajo fianza por disposicion de la Exma. Cámara	1
Entregado a la Legion Agrícola militar por órden del Gobierno	1
Idem al teniente D. Lázaro O. Alcalde por órden de idem idem	10
Idem a la Inspeccion de Armas por órden idem idem	1
Idem a la Policía por su órden inclusas cuatro mujeres	5
Total de salidas	19

No ticias del Sr. Gobernador—Hoy ha debido llegar S. E. el Sr. Gobernador á Sa n Vicente, y se le espera mañana en esta.

Reun.ion de lectura literaria y musical.—En nuestro número anterior se anun ció para ayer noche, esta reunion que tendrá lugar hoy, Jueves, á las 8 de la noche en los salones de la iglesia Escocesa.

Crónica teatral.—Contando con un inteligente corresponsal dramático, continuaremos insertando en nuestras columnas sus correspondencias, las que irán señaladas por su órden numerico, á fin de evitarnos la repeticion de hacer constar diariamente que le pertenecen.

Intimamente convencidos de la juiciosa apreciacion de nuestro corresponsal, estamos seguros que nuestros lectores nos agradecerán la insercion de sus interesantes Cronicas Teatrales.

Verdades amargas—En el teatro Argentino, se pone en escena esta noche el interesante drama *verdades amargas* que tantos aplausos ha merecido del público, debiendo despues del baile terminar con la aplaudidísima Zarzuela *La Castañera*, en que la interesante Valentina ha recibido tan merecidas ovaciones.

Elecciones.—Han sido electos representantes D. Juan Bernabé Molina por la 5.ª seccion de campaña y D. Ignacio J. Correas por la 6.ª

Mujeres y hombres—Leemos en uno de los periódicos estrangeros lo siguiente:—

De la buena educacion de un jóven forma parte, y parte muy interesante, la esgrima.

De la buena educacion de una jóven, forma parte, y parte muy interesante, el coquetismo.

El jóven honrado, pacífico y valiente, puede tener uno ó dos lances en la vida.

La jóven elegante, honrada y de buenos principios, sostiene un combate cada dia.

El terreno de aquel para los lances de honor, es el campo, y su arma el florete, la pístola, ó el sable.

El terreno de la lucha para aquellas, son los salones, la sociedad, y sus armas el abanico, las sonrisas, ó las miradas.

El ridículo en los lábios, en la mirada, ó en el ademan de una jóven, es mas mortífero para quien es objeto de él, que todas las armas blancas y de fuego conocidas hasta el dia.

La coraza de Milan, guarnece al hombre de la muerte, embota el acero.

¿Qué coraza embota el ridículo?

Consejos conyugales.—De uno de nuestros cólegas de provincia tomamos la siguiente jaculatoria.

"¡Dios te libre de caer bajo el duro é insoportable yugo de una de esas ñinas consentidas y orgullosas con su figura, su juventud, y sobre todo su fortuna, que parecen haber sido espresamente criadas para víboras. La compañia de tales marimachos, insultantes, provocadoras y díscolas desuyo, es el infierno mayor que puede Dios enviar y el castigo mas sensible y doloroso que puede imponer al mas grande é impenitente de los pecadores de este mundo.

"La mujer dulce, amante y cariñosa, es angel que convierte la vida del hombre en paraiso.

"Procura dar á tus hijas, si han de ser casadas, apego y aficion al trabajo. La ocupacion de la mujer, además de ser el cumplimiento de un gran deber cristiano en el hogar doméstico, es el mas seguro y eficaz preservativo de males y disgustos de toda especie en los matrimonios; así como la ociosidad y la holgazanería engendran fastidio, aburren el ánimo, exaltan la imaginacion, crean en el alma jérmenes de desconfianza, inquietud y discordia, y acaban por ser madres del escándalo. La labor honesta, es el mejor remedio contra las enfermedades de cuerpo y alma de la mujer de buena ley.

"¡Dios te libre de hermosas ó ricas que no sepan cojer una aguja, ni pespuntar una sábana, ni repasar una camisola, ni hacer una gorra a sus pequeñuelos, y empleen sus noches y sus dias en comer, beber y dormir, reñir y pasear!

"La hermosura sin bondad y hábitos caseros es un anzuelo de desdichas matrimoniales.

"La belleza produce amor eterno y profundo en el corazon del hombre, cuando la acompañan buena índole, y aficiones al hogar y sus faenas, de parte de la mujer.

"Isabel I, llamada la Católica, que fué una gran reina, que trataba siempre de Sr. a su marido el rey D. Fernando, y hasta hacia gala de coserle las camisas que habia de poner en su cuerpo, fué y será mientras duren las edades, un perfecto y acabado modelo de buenas esposas."

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Abril 10

Onzas vendidas	16,392
Venta al contado—Primer precio	350
Siguientes	350 á 351
Sábado 12 de abril	350 á 350¼
Varios plazos	350¼ á 354
Ventas al contado	350

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

A Bernardo Delfino y ca., Reconquista 73—27 pipas vino 5 y media idem, 52 balas papel estraza, 47½ idem, 4 bolsas arroz, 19 cajones vino frontignan, 6 idem coñac, 6 idem agenjo, 48 idem vino, 42 idem aceite, 114 idem fideos, 2 tarros hongos, 1 lata frutas en aguardiente.

A Fernandez Ramos, Sta. Rosa 141—20 pipas caña.

A Bujareo, Chacabuco 21—12½ pipas vacias.

A Llavallol ó hijos, Merced 101—10 pipas vino, ¾ idem, 10½ vinagre, 8 fardos cáñamo, 1 garrafa anis, 9 idem rotos.

A Hughes y ca., Maypú 45—1 fardo fresadas.

A Jorge y hermanos, Sto. Domingo 70—50½ Wisck.

A Charavel, Santa Clara 107—447 cajones vino, 21 idem frutas, 7 barricas vino, 3 cascos coñac, 4 medias pipas vino.

A Kerr y Guison—1 cajon coco de colores, 2 fardos bramante, 1 cajon coleta.

A Meabe, Federacion 123—3 cajones sables rotos de laton.

A Grey y ca., Maypú 15—3 cajones zarazas.

A Alfaro, Santa Rosa 86—45 pipas vino 8 medias y 4 cuartas idem.

A Twyfford Hall y ca.—2 cascos cerveza blanca.

A Rosa y ca.—89 petacas tabaco.

A José Barth, Belgrano 93—50 canasto champagne.

A Hughes Stokes—2 cajones camisas de algodon, 1 idem paño de color, 1 idem idem negro.

A Juan Best hermanos, Federacion 66—3 fardos bramante.

A D. Strard y ca., Defensa 152—2 pilares de fierro.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—100 atados flejes.

A Alcorde y Pisorno, Defensa 177—4 rollos tabaco.

A B. y Ximenez, Victoria 108—5 cajones tierra de seda.

A Serna y ca., Belgrano 48—20 pipas caña, 63 sacos arroz.

A Barber y ca., Perú 12—4 cuñetes estaño, 3 barricas caderas, 8 cajon hilo para zapatero, 2 idem camas de bronce, 1 barrica pinceles.

A V. Barteles Joe et y ca. Belgrano 54—1 cajon cortinas de algodon.

A Tonckinson Piedad 45—1 fardo bramante, 4 idem paño de paucho.

A Guillermo Orr y ca. Santa Rosa 5—2 cajones medias blancas de algodon, 5 idem grises, 1⁄2 idem crudas, 1 idem camisetas blancas, 2 fardos casimir.

A Lind Fein y ca. Belgrano 66—2 fardos paños de colores.

A Duguid y ca. Piedad 82—5 cajones hilo de ovillo.

A G. Collet y ca. Defensa 113—2 cajones paños de colores, 2 idem medias de lana, 1 cajon pequin.

A C. Franceschelli y ca., Merced 136—20 caj. goma-laca, 19 id. azufre, 10 pares remos, 4 id. efectos.

A Hughes herms., Maipú 45—2 cajones coco blanco, 2 fardos bayeta, 5 idem idem de dos frisas, 4 id. lona, 3 idem pañuelos de seda.

A D. Blak é hijo, Defensa 57—92 bajes fierro, 50 atados idem.

A Zapes y ca., Santa Rosa 107—5 barricas arroz, 50 damajuanas ginebra.

A Luis Gomez—15 cuñetes clavos.

A Villanueva, Victoria 148—1 cajon agua de olor.

A Juan Laing—6 medias pipas aguardiente, 16 cuartas idem, 1 cajon pañuelos de seda.

A Lainaud hermanos—1 barrica cadenas de hierro 5 cajones juguetes, 1 idem cortes de vestidos de lana.

A Charabel, Santa Clara 107—30 medias barricas vinagre, 6 idem vino, 13 cascos coñac.

A Del Sar Imbert, San Martin 25—1 cajon carpetas, 6 idem vestidos Chali, 1 idem brin de algodon.

A Arango, Santa Rosa 127—500 bolsas fariña.

A Nicholson Green y ca. Piedad 117—2 fardos bayeta medio pellon, 2 idem idem dos frisas, 1 idem lienzo asargado, 1 idem listados, 3 idem paño.

A Franceschelli y ca. Merced 136—1 cajon sederias, 3 idem sombreros, 7 damajuanas piñones, 7 quesos, 3 idem guarniciones, 4 idem licores, 1 cajon camas de fierro.

A Serna hermanos, Belgrano 48—225 sobornales yerba.

A L. Mein y ca., Sta. Clara 44—1 cajon chiripas de damasco.

A Repetto y ca., 66—40 tercios yerba.

A Lafereade y ca., Merced 99—2 cajones pañuelos, 1 cajon casimir, 1 idem zapatos dd hombre.

A Leinaud y hermanos, Reconqu sta 51—1 cajon pañuelos mezcla.

A Repeto y ca., Perú 66—70 bultos yerba paraguaya, 46 cajones aceite, 45 damajuanas anis, 6 pipas vino, 10 idem idem.

A Diego Blandd ó hijos, Defensa 57—880 barras fierro, 100 atados idem.

A Blauk, Representantes 59—100 damajuanas ginebra, 2 cajones medias, 1 cajon corbatas.

A Hughes Etokes, Maypú 45—1 cajon merino mezcla, 1 idem paño de poncho, 1 idem genero de pantalon, 2 idem paño fino, 4 idem camisas blancas.

A E. Ramos y ca., Santa Rosa 141—55 balas papel B a leo.

A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—1 cajon bandejas ordinarias.

A Parlane Graan, Defensa 14—2 cajones cocos.

A M. Nuguier, Chacabuco 16—69 cajones ciruelas, 40 id. id.

A Schallino—2 cajones sombreros, 2 idem hongos, 4 cajas bordados.

A Pedro Sanguineti—9 barricas trigo, 1 cajon hongos, 1 pieza género.

A R. Udaeta, Piedras 29—5 cajones casimires.

A Dunca hijo y ca., Federacion 76—1 cajon sillas de montar, frenos y sobre-cinchas.

A Zumaran—300 barriles aceitunas.

A Bates Stokes, Maypú 45—4 cajones muestras.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—1 cajon con un juego para volanta, 1 idem sillas de montar y frenos.

A L. Jarsaud—2 cajones camas de hierro.

A J. H. Grete, San Francisco 122—2 paquetes muestras.

A Antonio M. Delfino, Reconquista 73—2 cajones cajas para confitero.

A Binoud Lafourcade, Merced 99—1 cajon zapatos de hombre.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 10.

Montevideo el 9 vapor ingles "Pampero", capitan D. Soutan, con 56 pasageros; á T. Tomkinson y ca. fardos mercancias; á J. F. de la Serna 102 barricas azucar; á Best y hermanos 4 fardos mercancia; á F. Senillosa 87 pipas y 26 medias idem vino tinto; á D. T. Vester 1 bordalesa idem; á P. C. Jourda 3 cajones mercancias; á S. Hesse 3 idem idem; á Fels y ca. 57 idem idem; a Croker Hall y ca. 5 fardos idem; á Berdier é hijos 1 baul idem.

Montevideo el 9, vapor bonaerense "Constitucion" capitan Simon Fidanza, con 49 pazageros; á C. Von Seutter 56 barricas cerveza; á A. P. Lanch y ca. 6 cajones mercancias; á Tomas Duguid y ca. 18 idem y 6 fardos idem; á A. M. Mendoza, 14 docenas tablas de cedro; á F. Arango y ca. 151 tercios yerba; á J. Gafarote 262 agujas de oro; á Bishop y ca. 5 cascos cristales, 45 barricas y 8 medias pipas cerveza; á B. Hortelano 1 cajon libros; á J. H. Grete 1 id. mercancias; á B. Fener 5 piezas lona.

Montevideo, vapor de guerra brasilero Gequitinhonha".

Idem, barca inglesa "Clio".

ENTRADAS DEL CABOTAJE—dia 9.

Montevideo, bombarda oriental "Isabelita" á M. Rughi; á J. F. de la Serna 41 barricas y 199 medias id. azucar, 41 pipas caña.

Rosario, goleta "Carmen Ligera" á M. Ocampo 679 bolsas porotos, 42 cueros de potro.

Rosario, goleta "Metodista" á A. Oneto 3 fardos garras, 150 astas, á S. Soriano 30 cueros vacunos, á D. Mendoza y hermanos 18 fardos lana, 10 id. cerda, 8½ id. id. cueros de cabra, 215 cueros vacunos, á P. Roman 100 fanegas trigo.

Baradero, balandra "Lírica" á Rughi 180 arrobas lana, 25 docenas cueros lanares, 10 arrobas cerda, 40 cueros vacunos.

Carmelo, pailebot "Fortuna" á Areal 25 carradas leña.

San Gerónimo, balandra "Pepita" a Areal 30 camas, 3,000 sandias, 6 umbrales.

CERRARON REGISTRO Dia 9.

Nueva York, barca americana "Raimimbow" por E. H. Folmar con 7364 cueros vacunos secos, 2598 id. id. salados, 6823 astas, 1268 cueros de potro salados, 354 id. id. secos, 17 fardos garras, 70 id. lana, 17 id. cabras, 26 chiguas cerda, 50 fardos id., 2 id. pluma de avestruz, 1 fardo venados, 1 id. cueros de ciervo, 9 cueros guanaco.

Puertos de España, barca española "Genara" por E. Ochoa y ca., con media pipa sebo, 1 barrica id., 25 cajones id., 4 id. cigarros, 8693 cueros vs. secos, 1,000 cueros de potro salados, 1100 id. id. secos, 39 fardos garras, 3,897 asias

SALIDAS—Dia 9.

Montevideo, vapor ingles "Menay."

Amberes, barca belga "Progres."

LLEVAN VALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el sábado 12 á las 3 de la tarde.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor ingles "Buenos Aires" el Mártes 22 del corriente, á las 7 de la mañana.

Montevideo, vapor ingles "Pampero", el Sábado 12 á 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Funcion Extraordinaria.

Para hoy Jueves 10 de Abril de 1856.

1.º Sinfonía.

2.º El precioso drama en tres actos y en verso, original del poeta español Eguilaz, titulado—

VERDADES AMARGSA

Dirigido por el Sr. Garcia Delgado.

3.º El lindísimo baile—

EL PASO DE LA ESMERALDA.

Dirigido por el Sr. Casas y bailado por la señorita Bueno y parejas.

4.º A peticion de varias personas se pondrá en escena la acreditada zarsuela

LA CASTAÑERA.

A las ocho.

El Sábado 12 de Abril de 1856.

1.º Una bonita sinfonía.

2.º El drama sentimental en 4 actos y en verso, original del Sr. D. José María Diaz que lleva por titulo:

REDENCION O SEA LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

Bajo la direccion del Sr. Torres.

3.º El lindísimo baile bajo la direccion del Sr. Gimenez, acompañado de la señorita Encarnacion y resto del cuerpo coreográfico, titulado—

EL GALLO DE LA VIÑA.

4.º Dando fin al espectáculo con la divertida peti-pieza—

LA HIJA DE SU YERNO.

Dirigida por el Sr. Fragoso.

A las ocho.

NOTA.—La temporada está abierta hasta el Sabado, siendo la primera funcion de temporada la del mismo dia.

OTRA.—El Domingo próximo la divertida zarzuela en dos actos, 1.ª parte de **EL DUENDE**, y el Mártes la 2.ª parte de dicha zarzuela, que por primera vez se pone en escena.

PRIMERA TEMPORADA

De 20 Funciones.

Con el 20 por ciento de rebaja.

Para la nueva temporada de veinte funciones, cuyo abono continua abierto en la boleteria del mismo con un veinte p.% de rebaja, cuenta la *Compañia Española* con un escogido y variado repertorio de dramas, comedias, zarzuelas y bailes fantásticos, ensayados ya espresamente, durante su permanencia en Montevideo, para ser representados en este teatro.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, esta semana se exhibe la hermosa coleccion de los cuadros siguientes.

Escena de inquisicion en España.

Liverpool vista general.

Tumba de Napoleon primero en el Templo de los inválidos de Paris.

La destruccion de Ninive.

Batalla de Inkermann.

Vista general de Granada.

Las dos noblezas episodio de Malakoff.

Entrada de la reina de Inglaterra en Paris.

Vista general de la ciudad de Palermo en Sicilia.

Interior del palacio de la Exposicion Universal de Paris.

Atenas capital de Grecia.

Niza vista general, Italia

Vista muy pintoresca en los campos marengos.

Brianza vista panorámica.

Cuadros Pelilos.

La reina de Inglaterra y el emperador Napoleon en el teatro de la ópera de Paris.

Cronstadt, vista general de sus fortificaciones.

Pasage del Nilo obra jigantesca en Egipto.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento que ha merecido las simpatías de la sociedad distinguida de Buenos Aires, se hallará desde el Domingo 6 del presente una nueva coleccion de vistas escojidas entre las que figuran—

1.º Un cuadro al oleo pintado por la Señorita Da. Cármen Gonzalez, representando el sueño del niño divino.

2.º Una boda en Andalucía, cuadro al oleo pintado por el Sr. D. Bernabé Demaria.

3.º El Angel de Guarda, cuadro al oleo pintado por el jóven D. Pedro Vela.

4.º La Capilla de Guillermo Tell, cuadro al oleo, pintado por el jóven Sr. D. Rafael Pividal.

Estos cuadros hechos todos por hijos del pais, bastaria para recomendarlos; pero la Empresa se abstiene de encomios y deja al ilustrado público que los juzgue. Solo se permite hacer notar que entre los autores se hallan el Sr. D. Bernabé Demaria y la Señorita Da. Cármen Gonzalez que tan merecidos elojios han recibido por sus obras que alguna vez exhibieron en otra parte. Los otros cuadros pertenecen á jóvenes que por primera vez presentan en público sus obras.

A la decoracion del Salon se han aumentado varios cuadros al oleo pintados por hijos del pais, entre cuyos autores se hallan dos Señoritas.

Un nuevo juguete estará en exhibicion bajo el nombre de Caja encantada.

La Empresa se propone introducir grandes reformas ademas de las ya hechas, tanto en la localidad interior cuanto en la parte de instrumentacion musical á fin de que el establecimiento ofrezca toda la novedad y recreo que sea posible para satisfacer los deseos de la concurrencia que le honra consu asistencia.

Entrada...... 5 s.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Policia

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe la entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata, en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que está acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policía son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez.

Academia teórico práctica

de Jurisprudencia.

El jueves 10 del corriente á la hora de costumbre tendrá lugar en el salon de la Academia el exámen teórico de ingreso, del Dr. D. Luis Jacobé.

Disertará sobre dotes y bienes parafernales, y sostendrá las siguientes

Proposiciones:

La muger puede renunciar la hipoteca tácita que por su dote tiene sobre los bienes del marido.

La muger casada puede administrar por sí sus bienes parafernales.

Replicantes:

A la primera Dr. D. Manuel Quintana.

A la segunda Dr. D. Ventura Pondal.

Mariano G. de Pinedo,
Secretario.

Mucama y cocinera—Se necesitan en la casa calle Federacion n.º 211. a10 3p

Matrimonios.—4 jóvenes para la campaña se necesitan, á los que se les pagarán un buen sueldo, en la calle Gral. Lopez núm. 238, desde las 5 hasta las 9 de la mañana. a10—3p

Sirvienta.—Se necesita una vasca ó otra estrangera para el servicio interior de una corta familia a quien se le dará un buen sueldo, un cuarto amueblado y cama, presentando garantias de su buena conducta, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 125. Tambien puede convenirse en acompañar á una familia dentro de uno ó dos meses mas hasta Paris. a9—8p.

Galera en venta.—Hay una en la calle de Méjico en el depósito de Diligencias de D. Cárlos Seguí, es construida con el mejor gusto y tiene la facilidad de desarmarse por ser toda de tornillos. En el mismo corralon se puede tratar con el Sr. Seguí. Tambien se cambia por una volanta que sea fuerte para campo. a10—6p.

SAL—Puesta en casa de los compradores, á precios cómodos, ocurran al escritorio, calle Reconquista núm. 23. a10—2p

En la calle La Merced núm. 44, frente al Teatro Argentino, se precisa una niña que entienda un poco el oficio de modista. a10 3p.

Sociedad Argentina de Navegacion á Vapor.

No habiendo tenido lugar, por el mal tiempo, la reunion general de accionistas á que se convocó para el lunes 7, se invita de nuevo para el viernes 11 á las 8 de la noche en la calle de Tacuarí núm. 73. Se recomienda la asistencia. a10—2p

Blanqueador de casas á precios muy equitativos, calle de la Federacion núm. 246. a10 3p.

Se vende una casa cerca del Retiro, situada entre las calles Perú y San Martin, con cinco piezas de azotea en el mejor estado, que da de alquiler trescientos pesos mensuales, por el ínfimo precio de treinta mil pesos. Ocúrrase á la calle del Perú n.º 127, á cualquiera hora. a10 3p

Al Comercio

La casa de negocio de los abajo firmados, se ha trasladado de la calle Representantes n.º 31½ á la de la Victoria n.º 108, casa de los Sres. Nazar.

a10 8p *Blaquier y Gimenez*

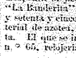

Se vende la muy conocida goleta nacional UNION, de porte de—6,500 arrobas, recien llegada de Santa-Fé, toda renovada con selectos materiales; velamen nuevo y guarnecida de todo lo necesario y pronta para seguir viage. Ocúrrase para tratar en la Rosa, almacen del Sr. Sosa. a10 3p

Habiendo vendido mi establecimiento de zapatería sita en la calle Mayo n.º 143, aviso á los que tengan cuentas con dicha casa, que se apersonen en el término de tres dias contando desde la fecha.

a10 3p *G. Barreche.*

Al Comercio.

Participamos que desde esta fecha hemos establecido en esta plaza una casa de Comisiones bajo la razon de—*Udaondo y Schelz.* Buenos Aires, 3 de Abril de 1856.

Melitou Udaondo.
Carlos Schulz.

Calle Victoria n.º 122. a10 3p

Se alquila por un precio módico, una casita de cinco piezas, con corralon grande, de 32 varas de frente y 18 de fondo, en la calle de Montevideo n.º 5, una cuadra de la plaza de Lorea. Para las llaves ocúrrase a la tienda de la esquina, y para tratar á la calle Cuyo n.º 126. a10 5p

Se vende una casa en un precio módico, calle Méjico, pasado la esquina denominada—"La Banderita", con ocho y media varas de frente y setenta y cinco de fondo, con cuatro piezas de material de azotea, con oficinas correspondientes y huerta. El que se interese ocurra a la calle Santa Clara n.º 65, relojeria del Sr. Guerra. a10 3p

Al Comercio

El escritorio de Bernardo Iturraspe, se ha trasladado a la calle Santo Domingo n.º 97. a10 3p

REMATES.

Por P. del Cerro y ca.

En su casa calle de la Victoria número 45.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura aplazos y condiciones que se estipularán, se ha de rematar un lindo surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de varias clases, paño de poncho, idem angosto, tartan de lana, idem mezcla, bayeta de dos frisos, ponchos ingleses, damasco para muebles, franela de varias clases, pañuelos de seda de rebozo, id. de tartan, idem tibet, idem de cachimir, idem de estradella, género para manteles, hilo de ovillo, idem de carretel, cortes de chaleco de varias clases, chaquetones de paño, colchas de zaraza, manteletas de punto, medias de varias clases, terciopelo de superior calidad, sombreros de Chile de clase superior, jergas, estambre para chaleco, camisolines, mangos, pomadas, juguetes para niños, fleco de calzoncillo, crespon de colores, merinos de idem, guantes de filet, idem de hilo de escocia, bramante de varias clases, lienzo de idem, pañuelos del cuello, chalies para vestida, camisas de señora, idem de hombre, pañuelos de hilo de manos, sombreros de castor, idem felpa, un surtido de calzado de hombres, señoras y niños, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros varios bultos con oberia de mar de agua dulce.

POR EL MISMO.

En el Paseo "Julio".

El lunes 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por orden de los Sres. que componen la obra del Muelle, los siguientes artículos—

Una casilla de madera, 3 chatas sin ningun uso, muy aparentes para los rios de nuestra campaña, una cantidad de madera, y algunos otros artículos pertenecientes á la obra del Muelle.

POR EL MISMO.

En la tienda del Sr. D. Mariano Brantes, calle Representantes n.º 72.

El viernes 11 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por retirarse el negocio, todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor se omite por su mucha estension, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo.

Los armazones, mostradores, vidrieras, quinqués, y demas útiles.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Paraguay esquina a la de las Artes, de la plaza Nueva 6 cuadras para el retiro.

El Viernes 11 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente.

Un surtido general de loza y cristales, yerba misionera, papel de hilo y de estraza, bacalao, arroz, fideos, naipes finos y regulares, sardinas en cuartas, pasas, licores, vinos y coñac embotellados, anis de mayorca en damajuanas, vinagre, vino carlon en pipas, caña, leña blanca, armazon, mostrador, 2 vidrieras, quinques, pesas medidas, 1 escalera grande, cuartillas y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

Calle de la Merced número 26.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa por tener que ausentarse su dueño del pais.

Un escritorio de caoba, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 biblioteca de caoba, 1 cómoda, 12 sillas y sillon esterilla, 2 cujas de fierro de última moda, 1 idem para niños, (todas con sus correspondientes colchones) 1 mesa redonda de caoba, 1 ropero de pino, 1 mesa de comedor de nogal, 1 alacena rinconera, 6 cuadros buenos, 1 hermosa estufa, 1 armazon de dispensa, varias alfombras, un anteojo de larga vista, 1 escalera, loza, cristales y muchos útiles de casa.

Para los que edifican.

Ventanas con rejas y sin ellas, marcos con sus puertas y sin ellas, varios lotes de tirantes y palmas viejas, una máquina completa de panaderia con cilindro de andar con mula, lotes de fierros viejos, idem de tirantillos y maderas viejas.

Artículos de almacen.

Dos medias pipas vinagre, 1 barrica sal fina, 6 cajones de papel estaño para cigarreros y licoristas, pipas vacias, botellas, damajuanas, &a.

POR LOS MISMOS

Calle de Corrientes número 1[illegible]

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha herreria. Camas de fierro para una y dos personas, catres de varias clases, [illegible] económicas, grandes y chicas, [illegible] lindas, varias lámparas, quinqués, una escribanía grande con baranda y otros objetos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

De tienda y mercería.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor se publicará en el próximo número.

POR LOS MISMOS.

De muebles, una galera y libros.

En su casa, Chacabuco 25.

El jueves 17 á las 11 en punto de la mañana, se rematará á todo precio una cantidad de muebles y otros objetos pertenecientes á una familia del pais.

Un piano horizontal de buenas voces, un sofá de merino floreado, una marquesa cama ra francesa tallada de caoba, una mesa de sala, una [illegible] de comedor para doce personas, un [illegible] de niño, una alfombra de salas de tripe, una idem de pie pintado, 21 sillas de esterilla americanas, [illegible] de guindo, varios sillones, varias cómodas, [illegible] tocadores, dos aparadores de pino, un ropero, [illegible] de café de composicion, cuadros de varias [illegible] sitas de luz, sillas de esterilla y sillones, y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Una galera fuerte, en buen uso.

POR LOS MISMOS.

De una máquina para moler ladrillos y una cantidad de polvo de idem.

En la casa que hace esquina á la calle de Tacuman y Uruguay.

El miércoles 16 á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo arriba espresado, advirtiéndose que el comprador podrá dejarlo allí por quince dias.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa N.º 28.

DE MUEBLES NUEVOS.

El viernes 11 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, lo siguiente:—

4 cajones sillas de fierro, 69 cuadros marco dorado pintura al óleo, mesitas de luz, sillas de esterilla de Aya, idem de esterilla doradas, sillones, necesarios, una mesa de comedor de nogal para 18 cubiertos, 20 docenas sillas de esterilla imitacion jacaranda y caoba, varias clases de marquesas de fierro, cajas de bronce cameras y sencillas, roperos nuevos de varias clases, juegos de porcelana para café, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas de rica clase, lámparas, candeleros de bronce, relojes de oro y de plata, [illegible] de oro, anillos de idem, &a. &a.

Un tilbury casi nuevo, construccion inglesa, con un caballo manso, diestro y muy superior, con sus guarniciones correspondientes.

POR EL MISMO.

DE EFECTOS.

En su casa calle La Defensa N.º 28.

El lunes 14 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varios efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa N.º 28.

De cristales y comestibles &a.

El martes 15 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura 50 [illegible] vasos de cristal cortados finos, 6 idem surtidos, 2 barricas copas finas, un cajon floreros pintados surtidos, una idem botellas chicas, 29 cajones kirsch, sardinas en aceite, yerba paranagua, vino de Burdeos, cognac, bacalao, 10,000 cigarros panetela habanos con capa de paletina, 10,000 idem idem de bayacata, 25,000 idem idem de media regalía, 15,000 idem idem de regalía de dama chicos y otros varios artículos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. R. y J. Carlisle calle de la Piedad número 100.

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos ingleses, tanto en depósito como despachados, compuesto de lo siguiente:

Lienzos angostos y doble ancho, bramantes finos, entre finos y ordinarios, madapolanes, medias crudas, idem blancas para señora y hombre, idem para caballeros, merinos, tartanes, lanillas, pañuelos con bordado de seda, irlandas de hilo, creas de hilo clases finas y ordinarias, toallas de algodon, lanas angostas, paños de poncho para lana y con algodon, idem azul, para lana y con algodon, idem angostos de colores finas, idem idem ordinarios y con algodon, idem de colores para forros de poncho, idem [illegible], idem de castor y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de aseguradores—30 á 40 bultos efectos ingleses con avería.

Por Cárlos Arteaga.

Calle del Perú 13.

El Viernes 11 del corriente á las 5 de la tarde, por órden superior, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el mostrador, armazon y vidrieras de la tienda que pertenecia al Sr. Hoyo.

AVISOS MARITIMOS

PARA GENOVA.

Saldrá de Montevideo en el mes de Abril, el bergantin sardo "Silenzio" así buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan D. José Maggio, ofrece á los Sres. que quieran ir de pasage, un buen trato.

Para mas informes ocurran al escritorio de D. Tomas Pietranera, calle Defensa en los altos del No. 11. m27—20p

Para lima en derechura.

El muy velero bergantin sardo "Argentino", forrado y clavado en cobre, su capitan el Sr. Emanuele Scarzolo, saldrá de Montevideo á fines del mes de Abril, para tratar de pasage ocurran en la calle de Cuyo núm. 12. m28—20

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

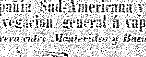

Vapor ingles "Pampero".

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 12 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Doorse.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

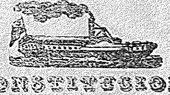

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de

Bernal y Cabrera.
Corredores Marítimos,
Reconquista 55

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

Pera San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

EL VAPOR PAQUETE INGLES.

BUENOS-AIRES.

Saldrá el Martes 22 del corriente á las 8 de la mañana, llevando carga y pasageros para quienes tiene exelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo dia de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco del dia Domingo 20.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

		Cámara		Proa.
De Bs. As.	á San Nicolas	16	patacones	8 pta.
"	" Rosario	24	"	12 "
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	60	"	30 "
"	" Paraguay	80	"	40 "

Para mas informes sobre precio de fletos &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTAS—Los señores pasageros para el Paraguay y Corrientes, serán preferidos hasta el dia Sábado 19, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes.

Bajo ningun pretesto se admitirá carga a bordo despues del Sábado a las cinco.—La correspondencia hasta las 7 de la mañana.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del presente, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en esta ciudad, haciendo esquina á las calles de Méjico y Lorca, señalada por aquella con el núm. 197, perteneciente á la testamentaria de D. Blas Rodriguez, compuesto su terreno de 33¼ varas de frente al Este por 63¼ de fondo, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 108,000 pesos. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les manifestará las tasaciones. Buenos Aires Abril 7 de 1856.

a9—8p *Zeballos.*

De mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Manuel Macedo, D. Juan José y Da. Hipólita Macedo, para que en el término de quince dias, comparezcan en la oficina del que firma á contestar el alegato presentado por D. Lino José de la Torre representante de D. Martin Morales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos-Aires, abril 9 de 1856.

a9—15p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita llama y emplaza á D. Cárlos Campos que se dice ausente, para que por sí ó medio de persona competentemente autorizada y espensada, comparezca á estar á derecho ante cicho juzgado y por la Escribania originaria de D. Marcos Leonardo Agrelo en el espediente sobre arreglo le la testamentaria de Doña Ana Joaquina de Jesus, presentándose al juicio verbal decretado el dia diez de Mayo próximo venidero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino comparec ese—Buenos Aires, Marzo 28 de 1856.

Teodoro Luis Pardo,

m31—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se hace saber que el remate anunciado para los dias 13, 14 y 15 del corriente de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Mathon, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente y cincuenta y dos y media de fondo, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente, ha quedado transferido para las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante abril. Las personas que deseen su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, marzo 27 de 1856. *Castellote.*

AVISOS.

LOTERIA DE LA CARIDAD
DE
MONTEVIDEO.

Habiendo demostrado la esperiencia que las loterias estraordinarias del valor que representa la última de 5 de abril, produce graves inconvenientes y perjuicios a la administracion, ha determinado continuar con las semanales—que se jugarán dos durante los primeros 15 dias de cada mes; y una mensual en los 15 dias restantes—y asi sucesivamente.

La administracion se ha propuesto al establecer este nuevo órden de loterias fijar de un modo inalterable el dia de la estraccion; declarando que no hará mínima alteracion en los dias señalados para jugar las loterias.

Los billetes de la loteria semanal y mensual salen a circulacion el 6 del corriente abril.

La primera loteria semanal se jugará el mártes 15 del presente abril, se compone de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es de un patacon dividido en cuartos de 2 reales fuertes. Los billetes son en papel blanco, y llevan el sello negro al reverso que indica el premio mayor que son 2,000 pesos en lugar de 4,000 patacones que señala el billete, y las suertes son las siguientes:

1	suerte	de ...	2500	patacones
1	id.	de....	500	id.
1	id.	de....	200	id.
3	id.	de....	100	id.
6	id.	de....	50	id.
9	id.	de....	30	id.
25	id.	de....	16	id.
101	id.	de....	12	id.
300	id.	de....	10	id.
53	id.	de....	6	id.

Son 500 suertes ó sean 2000 suertes en cuartos.

La loteria mensual se jugará el 6 de mayo; se compone de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es de 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon. Los billetes son en papel celeste, tinta negra y el sello negro del dia de la estraccion, y las suertes son las siguientes:

1	suerte	de ...	5000	patacones
1	id	de....	1000	id.
1	id.	de....	300	id.
2	id.	de....	200	id.
5	id.	de....	100	id.
12	id.	de....	50	id.
27	id.	de....	30	id.
80	id.	de....	16	id.
200	id.	de....	12	id.
571	id.	de....	10	id.

Son 900 suertes ó sean 3600 suertes en cuartos.

Montevideo, abril 4 de 1856.

JOSE ROCCA.

a9—8p Rematador del ramo de loteria.

OBRA NUEVA.

LENGUAGE DE LAS FLORES.

conteniendo

El Simbolo y Lenguage de las Flores, su cultivo, historia y modo de escribir y hablar por medio de ellas.

Adornado con 12 láminas coloridas.

Libreria Central de Lucien é hijo.

49—CALLE DE LA VICTORIA—49.

a9—10p

ENTRETENIMIENTO LITERARIO Y

MUSICAL.

El tercer discurso del Sr. C. E. Sœdling, sobre el origen de la música entre los hombres en general y el de la música nacional de la Suecia en particular, con ilustraciones vocales é instrumentales, tendrá lugar en la escuela del templo Escoces, el Jueves 10 del que corre, empezando a las 8 de la noche.

Los demas pormenores se verán en el programa, que se hallará en la libreria de los Sres. Mackern, calle San Martin núm. 20, a donde se venden boletos de admision a razon de 10 pesos uno.—Buenos Aires, Abril 6 de 1856. a9—2p

SIRVIENTAS—Se necesitan en la calle del Perú número 112. a9—8p.

Papel blanco marca balanza superior en venta, hay una partida en depósito, Calle San Martin núm. 53. a9 3p.

Se vende en la calle de la Independencia de los Ejercicios diez cuadras para fuera, un terreno con 35 varas de frente al Norte, y una cuadra de fondo, con árboles frutales, se vende el todo ó se fracciona á gusto del comprador. En la esquina hay una higuerita, en la misma casa hallará con quien tratar. a9–5p

En 56,000 pesos.

Se vende una casa en la calle de Corrientes núm. 340, con 5 piezas, 3 de ellas empapeladas, fondo completo; ó se cambia por otra de menos valor. a9—6p

AVISO RELIGIOSO.

Los devotos de Nuestra madre y señora de la Misericordia que se venera en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo en esta ciudad de Buenos Aires, celebran la funcion á esta Soberana señora el próscimo domingo 13 del corriente mes de abril, dando principio á las 11 de la mañana. La aparicion de la virgen de la Misericordia en la ciudad de Savona [Italia] la esplicará en el panegírico, el reverendo padre del Orden Seráfico Fr. Felicisimo Moro.

La misa de la funcion será cantada con orquesta y su divina Magestad quedará de manifiesto hasta el toque de oraciones en que se hará la solemne reserva. a9—4p

Generalversammlung des Deutschen Turnvereins am Sonntag den 13 April 1 uhr Nachmittags in der Turnhalle.

a9—4p *Der Vorstand.*

Casa-quinta—Alquílase una con 22 habitaciones calle empedrada, á 14 cuadras de la plaza de la Victoria inmejorable situacion, sirviendo para recreo, colegio &a., dirijirse á la calle de las Piedras 34. a9—3p

Se vende una casa calle de Venezuela, de la calle del Buen Orden cuadra y media para el campo, al lado del núm. 288, tiene 5 piezas, 70 varas de fondo con 8¼ varas de frente, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. a9—3p

Cochero.—Se necesita uno que sea inteligente y práctico, y pueda ofrecer recomendacion de su buena conducta. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 171. a9—3p

Dependiente para una casa de negocio de la campaña que tenga algun conocimiento de mostrador, y tambien que garanta su conducta de un modo efectivo. Se necesita calle de Santa Rosa núm. 55. a9—4p

Se ofrece una Señora para el ejercicio de la plancha en una casa decente, no interesando en precio alguno, solo por la casa y mantencion; ocurran á la calle de Charcas núm. 178. a9-4p.

Roperos de caoba ricos, recien concluidos, se venden en la carpinteria que está situada en el interior de la casa núm. 173 de la calle de la Victoria. Entre ellos hay uno que es singular por su hermosura y comodidades; todos á precios cómodos como que salen de primera mano. a9 3p.

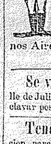

Batallon 3.º de Guardia Nacional.

Debiendo dar el servicio de la Guarnicion en los dias 14, 16, 18, y 20 del corriente, los individuos nombrados (y que serán avisados por los sargentos citadores) concurrirán á las 7 del dia que los comprenda, al antigua Fuerte, donde actualmente es el cuartel del Batallon.—Buenos Aires, abril 9 de 1856.

Justo Zamudio.

Se venden á un precio módico, calle de Julio núm. 57: 2 martinetes de poco uso, para clavar postes para puentes. a9 3p.

Tenedor de libros.—Hay colocacion para uno, fuera del Estado de Buenos Aires. Ocúrrase á la calle Chacabuco núm. 20. a9 8p

Se necesita un peon para repartir viandas en la calle de Tacuari, al lado del 63. a9—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR DE 200,000 PESOS.

Se jugará el MARTES 15 DE ABRIL DE 1856, á las 11 en punto de la mañana—Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. a9—5p

Se alquila por un precio módico la casa calle de Federacion núm. 315, se hará una contrata al que la solicite. Para verla, ocúrrase por las llaves en la tienda de enfrente, y para tratar á la misma calle, confiteria núm. 119. a9—5p

Se vende unos cerdos grandes y chicos, de una cria muy superior. Para tratar ocurran á la calle de Lima núm. 99—panaderia. a9—6p

A los que edifican.—Arena de la Banda Oriental hay en depósito en el corralon de Pedite Zelada y ca. calle de Balcarce á la otra cuadra de la Aduana al Sud. a9—10p

Dependiente.—Se necesita en la tienda calle Defensa núm. 309, escusado se presente ni no tiene buenos conocimientos en dicho ramo. a9—3p

Se alquila la espaciosa casa calle de la Piedad, en seguida del núm. 496, aparente para cualesquier clase de fábrica y con capacidad suficiente para familia. Para tratar, ocurran en la esquina de la boca-calle, harineria de D. Francisco Lugaro. a9—6p

En la calle del Parque núm 22 se alquila una habitacion en altos empapelada y con vista al rio. En la misma casa se vende un piano ingles de muy buen uso en un precio cómodo a9—3p

Un jóven frances que posee el castellano, desea colocarse en una casa de negocio por mayor, ya sea en la ciudad ó campaña: sabe perfectamente la teneduria de libros, dando garantias de su conducta. Calle de la Victoria n.º 69, en la peluqueria, darán razon. a8 3p

Se vende un almacen de comestibles y bebidas surtido y bien acreditado; el dueño lo vende por no poder atenderlo. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la calle de Cuyo núm. 115 esquina á la calle de Maypú. a8—8p.

Ovejas mestizas finas—Se venden mil ó mas en el Partido de las Flores casa de D. Francisco Ramos inmediato á lo de D. Pascual Peredo, costa del Salado. Allí se encontrará con quien tratar. a8 3p.

Sirvientas—En la calle de la Esmeralda núm. 46 se necesitan dos para cuidar niños. a8-5p

Se alquila una casa espaciosa á una y media cuadra de la Plaza de la Victoria. En la calle de la Reconquista núm. 45 darán razon. a8—3p.

Casa en venta.—Hay una en la calle de las Piedras frente al núm. 149, con 15 varas de frente y 37 de fondo, tiene 5 piezas y demas oficinas en la misma casa encontrarán con quien tratar. a8—3p

En la quinta de D. Enrique Best, es necesita un quintero que quiera tomarla en arrendamiento, allí mismo encontrará al dueño, calle de Córdoba núm. 50. a8—3p

Mucama y cocinera.—Se necesitan ambas para una corta familia, en la calle de Tacuarí núm. 71, frente á la cruz de San Juan. Obra nueva. a8—3p

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios que en el paquete ingles "Camilla" ha marchado á Francia un comisionado especial á comprar el primer molino que ha de fundar la sociedad en el presente año.

La Direccion teniendo en vista que algunos socios no han satisfecho su primera tercia, les comunica por medio de este aviso que durará diez dias, se sirvan hacerlo en la casa de moneda, con la prevencion de que este comunicado se dirige únicamente á los señores que han aceptado el compromiso bajo su firma, y no juzgando decoroso la condicion pasar una raya á nombres que no están en una simple lista, sino firmas garantidas, reconviene con la anticipacion de diez dias si se acepta ó no el borron en las firmas que existen impagas, tanto en el acta fundamental, como en el Registro Social.

Buenos Aires, Abril 5 de 1856.

a8—10p. *La Direccion.*

Se vende La casa calle Representantes al lado del núm. 385. Tiene nueve varas de frente y setenta de fondo, cuatro piezas de azotea su cocina lugar y pozo de valde, su patio y huerta, el que esté interesado á comprarla ocurra á la misma casa. a 8—3p.

Arboles frutales.

A 5 pesos uno á escoger, toda clase de ingertos de las mejores frutas conocidas de Buenos Aires, varias clases de árboles y arbustos para adornos y para jardines. Tambien se encargan de hacer surtidos y confeccionarlos para enviarlos fuera del pais. En la quinta conocida por la Capilla de Cueli inmediata á Palermo, encontrarán con quien tratar. a8 5p

Se vende una casa en la calle de Chile y Lorea, que hace esquina con 10 piezas de azotea, 35 varas a la calle de Lorea, y 55 varas á la de Chile; para tratar de la misma esquina una cuadra para el campo, en una esquina que está desocupada sobre la mano derecha. a8—10

Se necesita.—Una sirvienta alemana ó francesa para cuidar una criatura; tambien una cocinera. Solamente las que puedan traer buena recomendacion, ocurran á la calle Defensa núm. 69. a 8—3p.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy

Diligencia Porteña.

Saldrá para dichos destinos el viernes 11 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 19, ó á la Plaza Nueva donde paran dichas diligencias, que hallarán con quien tratar. a8 3—3p

El que suscribe apoderado de los herederos de los finados D. Juan Pedro y Pedro Noguez hermanos, previene á todos los pasageros que hubiesen venido de Europa, en los buques "Corneille" y "Charlemagne", que aun no hubiesen satisfecho el importe de sus pasages, se presenten en mi casa calle de la Piedad núm. 16, en el término de 40 dias contados de la fecha del presente aviso, para chancelar sus deudas, en la inteligencia que pasado el término arriba señalado, se remitirán á Europa todos los documentos para proceder segun convenga y cobrarles á sus fiadores. Buenos Aires, 4 de Marzo de 1856.

a8—30p. *P. Etchiverry.*

En la panaderia del Ancla calle de la Victoria núm. 356, se vende desde hoy galleta al ínfimo precio de 25 pesos arroba y tambien la habrá superior y de la clase que se quiera, como igualmente pan de rica calidad á 5 reales el peso, desde el Viernes 12 del corriente. a8 3p.

Se vende un almacencito de poco capital, el alquiler es de 250 ps., hace muy buenos diarios, por mas pormenores, ocurran calle del Parque núm. 157. a8—8p

Se gratificará á la persona que entregue ó de noticia de un caballo saino oscuro, con silla y freno de bastante uso, con la marca E. C. que desapareció ayer 7, de la calle Piedad, su dueño vive en la misma calle núm. 96 ó 569. a8—3p

Dependiente.—Se precisa uno que tenga alguna instruccion en el despacho de almacen de menudeo y que presente buenos informes. Calle de Chacabuco núm. 139. a8—3p.

Sirvientas.—Se necesitan dos en la calle de la Defensa núm. 37. a8—6p.

Se vende.—Un magnifico coche de poco uso, como tambien una exceleute pareja de caballos con sus guarniciones elegantes, igualmente un ómnibus usado para viajes á la campaña; todo se puede ver en el molino de vapor plaza Lorea. Para tratar ocúrrase al núm. 128, San Martin. a7—5p

Drogueria Argentina del "Indio."

Calle de la Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medicinas, asi es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete a ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. a5—30p.

Al Sr. D. Francisco Arzurnaga, se le necesita—Defensa 38. a7—6p

Delisle hermanos y ca., han mudado su escritorio de la calle Reconquista á la calle de San Martin núm. 90. a7—7p

Carpinteros para labrar tirantes de madera de quebracho, se necesitan. Calle de la Piedad núm. 249. a7 6p.

Teatro "Colon."

La Comision Directiva oye propuestas de los carpinteros y herreros para la construccion de todos los abanicos de los arcos del edificio y de todas las rejas lisas de los corredores exteriores del Teatro. Los licitadores pueden ocurrir con sus propuestas cerradas al escritorio de la Comision plaza de Mayo núm. 14, en la inteligencia que las propuestas serán abiertas el Sábado 12 del corriente á las 9 de la mañana en dicho Escritorio. a8—3p.

Se alquila una casa con veinte piezas y demas oficinas situada en la plaza de Mayo. Ocúrrase al Escritorio del Teatro de Colon núm. 14 en la misma plaza. a8—3p.

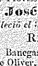

FUNERAL.

El Sr. Provisor Canónigo Dignidad

Dr. D. José Leon Banegas.

Falleció el 3 de Abril de 1856.

R. I. P.

Da. Micaela Banegas de Echaburu hermana, Da. Nicanora E. de Oliver, D. Laureano Oliver, sobrinos y demas deudos de dicho finado, suplican á los Sres. que por olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 11 del corriente á las 10 de la mañana, cuyo obsequio agradecerá siempre su dolorida familia.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a8 3p.

2.º Batallon de Guardias Nacionales.

El lúnes 7 del corriente le toca por su turno cubrir las guardias de la guarnicion el espresado en la forma siguiente:—

El lúnes 7—Las compañias Granaderos y 1.ª de Fusileros.

El miércoles 9—La 2.ª y 3.ª de Fusileros.

El viernes 11—La 4.ª y Cazadores.

El servicio del Domingo 13 será avisado oportunamente.

La reunion será en la antigua fortaleza á las 8 de la mañana.

Buenos Aires, Abril 2 de 1856.

Asisclo J. Cabot.

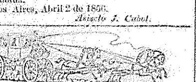

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el transito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se diguen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes así como cualquier cantidad de moneta corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijen las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion asi comercial como política ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.

m26—35p *Casariego y Ca.*

Se vende una casita en la calle del Parque n.º 140, con 9 varas de frente y 60 de fondo. La persona que interese ocurra á la misma casa que hallarán con quien tratar. a5 8p

Casa en venta.—En San Fernando se vende una y dá de renta 700 pesos mensuales, contratada para verano é invierno, situada a la cuadra de la Iglesia para Buenos Aires. La persona que se interese puede ocurrir a la misma ó enfrente a la Botica. a3—10p

Se venden dos cuartos de tierra cercados de pared y con porton y un galpon de veinte varas que puede convertirse en piezas, para habitaciones si se quiere, a su local se le pueden dar varios destinos, está situado en la calle del Molino de Viento diez cuadras para Barracas antes de llegar al hueco de los Sauces, todo el edificio es nuevo, y su precio es muy barato: darán razon en la calle de la Piedad núm. 363. a3—8p

Arados americanos de diferentes clases y tamaños, rastras de diferentes tamaños se hallan en venta en el corralon de maderas de J. B. Coffin, calle de la Esmeralda núm. 81. a3—18p

Se previene á los siguientes pasageros venidos de Génova en la barca sarda "Sultano", se sirvan pasar á la calle de Chacabuco núm. 165, á pagar sus pasages, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, y á no verificarlo se tomarán medidas que por derecho hayan.

D. Jorge Sacone.—Francisco Musso (fu Giambatista).—Vicente Sacone (di Giulio).—Bernardo Sacone (di Santo).—Lazaro Setta (di Andrea).—Capitan Lorenzo Antonio Mineto.

Tambien se suplica á los demas pasageros venidos en el mismo buque, como tambien los venidos por los bergantines "Graciosa Fanni" y "Bella Dolinda", que aun no hayan satisfecho su pasage, se sirvan pasar á la misma casa á efectuarlo, que de lo contrario se mandarán las polizas ó contratos á Europa para hacerles cargo á sus respectivos fiadores. m13—30p

Campo—Se interesa arrendar uno que sea aparente para cria de ovejas, ó un establecimiento empezado las ovejas. Los que tengan pueden ocurrir á las calles Mayo n.º 40 ó Méjico 150, donde hallarán á los interesados desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

NOTA. Se oyen propuestas para hacerce cargo de un establecimiento con caridad de poner capital &a. a5—6p

Aviso religioso.

El Domingo 13 del corriente abril darán principio en el templo de San Telmo, las 40 horas de su glorioso titular San Pedro Telmo, siendo el lunes 14 el dedicado á su fiesta principal.

El miércoles 9, comenzará la novena al toque de oraciones y la misa con exposicion de su divina Magestad á las 9 de la mañana.

Habrá sermon los tres dias.

BODEGA DE BURDEOS.

Calle Merced N.º 130.

El que firma ofrece al público un surtido rico de bebidas de Burdeos á precios acomodados. Vende vino excelente frances y carlon, y se encarga de hacerlo llevar por damajuanas á domicilio. Tambien vende vinagre blanco superior, coñac frances primera calidad, por cajones ó barriles, cajones de ajenjo, vino de Borgoña &a. &a. — Espera dejar satisfechos á los que le concedan su confianza.

a7 30p J. P. Lartigan.

A los que adeudan la Contribucion Directa de los años 1852 y 54 en el juzgado de Barracas al Norte:- Se advierte que tengan la bondad de pagarla cuando se presente á recogerla el encargado de la recaudacion; porque es sensible publicar los nombres de los que se niegan al pago, y en seguida proceder á la egecucion, como se le ha ordenado. a7 9p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin núm. 24.

Mil y una noches arábes, encuadernacion de lujo: Viages de Arago al rededor del mundo, idem cartas del Conde de Chesterfield: Observaciones del General Lamadrid sobre las memorias póstumas del Brigadier General Paz: Venganza de un alma noble, drama original en tres actos y en verso por D. Miguel Garcia Fernandez: las novelitas Lucia, Julia, Mc. Boussuge, y el Llanto de la Viuda: tablas de conchavos y alquileres desde medio á mil pesos al mes, y lo que corresponde por cada dia, idem de la hora en que sale y se pone el sol y su diferencia en varias ciudades de estos paises, seguidas de modelos de letras, pagares, cuentas corrientes, correspondencia, felicitaciones &a. Medecina doméstica ó Arte de conocer las enfermedades y curarlas por medios sencillos al alcance de todos: El Cólera morbo, sus síntomas naturaleza y modo de curarlo. La Religion demostrada al alcance de los niños por Balmes: Cuentecitos para las niñas ó lecciones de la edad primera: El Amigo de los niños. Compendio de geografía universal por Guim con Mapa-Mundo &a. a7—5p

Se dá dinero á réditos sobre hipoteca de fincas: 5,000 7,000 10,000 15,000 20,000 30,000 y 40,000, tambien se vende 20 casas en diferentes puntos y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes núm. 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. m31—6p

Alamos para tigeras, soleras, cumbreras y tablazon: hay sobre doscientos cincuenta del último corte para vendense juntos, en lotes ó sueltos, en la quinta de la calle sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia. Puede ocurrir allá ó al núm. 24 calle San Martin. a7—5p.

A los marchantes que tengan cuentas en la tienda sastreria calle de las Piedras núm. 61, que antes estaba al cargo de D. Pascual Parodi, hugo saber que solo yo Luis Huguet soy quien tengo el derecho de cobrarlas, siendo el dueño esclusivo de la casa. a7 3p.

Da. Margarita Aires, tullida, tiene el honor de avisar á las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 129, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Al Comercio—El infrascripto ha nombrado durante su ausencia como su apoderado al Sr. D. Francisco Halback.

a2—11p. Pablo Halback.

EL ECO
DEL
Mundo Católico.

Periódico, Universal, Religioso, Político, Científico y Literario, publicado por los señores le Crere y ca., impresores de su Santidad y del Arzobispado de Paris, bajo la direccion del socio de esta empresa, D. Eduardo Velez de Paredes. Teólogo Canonista, Miembro de la Comision de Exámen de Instruccion Primaria, etc., etc.

Se suscribe en la libreria frente al Colegio, calle Sta. Rosa núm. 46. a1—10p

Lanares mestizos en venta.

En la estancia de los Tremeños, partido de San Vicente, como doce leguas de la ciudad, y á cargo de D. Andres Wilkie, se vende una majada de 2,000 á 2,500 cabezas, con padres ó sin ellos.

Tambien hay padres sajones puros y mejores gordos. Para verlos y tratar, ocúrrase á la misma estancia. a2 8p

Los abajo firmados nombrados en comision por el Tribunal de Comercio y por los acreedores de D. Juan Denicheli, hacemos saber a el público en general que dicho Denicheli no puede vender ni enagenar ninguno de sus fincas en esta ciudad ó cualquiera otros bienes que tuviera sin el consentimiento de los comisionados nombrados a el efecto, y para que no se alegue ignorancia publicamos por quince dias el presente aviso en los periódicos de esta capital.—Abril 1.º de 1856.

José Maria Buti.

a1.º—15p Antonio Masso.

En la calle de Cuyo n.º 104 hay en venta una prensa hidráulica como para aprensar sebo ó velas esterinas y astas si se quiere; y tambien hay una matriz para los moldes de velas esterinas, y se dará a un precio sumamente barato. a5 6p

En la calle de Cuyo n.º 108, re ha recibido un surtido de cajas muy fuertes y seguras, y a propósito para la campaña por la facilidad de sus secretos. a5 6p

Por 400 pesos se alquila, en las inmediaciones del Parque, una casa a la moderna, compuesta de cinco habitaciones muy cómodas, tres de ellas empapeladas, dos patios, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas. En la calle del Paraguay núm. 316 vive su dueño. a2 8p

Al Comercio.

Los acreedores del concurso de D. Manuel Arrotea, que aun no han presentado sus documentos de crédito se servirán verificarlo en la calle de Santa Rosa núm. 144, en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha, de lo contrario sufrirán el perjuicio que haya lugar por derecho—Abril 2 de 1856. a2—8p.

Cocinero.—Se necesita uno bueno en la calle de Santa Rosa 35, siendo escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. a7—1p

N.º 23 Picard Lampiste Maipú 23

Avisa que acaba de recibir últimamente de Europa un surtido completo de los artículos de su ramo, tales como de lámparas Capy de 1, 2, 3 y 4 picos, quinquetes para billar con pantallas, lámparas circel, moderador, solar, de escritorio y económicas para la cocina en lugar de velas. Un lindo surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas, platos para huevos, y de hierro batido para agua, cafeteras de filtro, teteras hermosas de composicion, cucharas etc. etc.

Fuentes de varias formas, estufas para planchadoras, chimeneas a la francesa de 2, 3 y 4 tomas, faroles de bolsillo en forma de libro, globos y faroles venecianos etc.

Se alquilan tambien lámparas y arañas para bailes y se hacen composturas de todos los artículos del ramo y á precios muy equitativos.

m12—30p.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Se vende ó se alquila una casa al otro lado del puente de Barracas a espaldas de D. Ramon Gomez, para tratar ocurran allí mismo a2—15p.

AL COMERCIO.

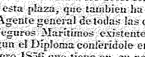

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder. Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general

m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el periodo de 18 años, gime en el lecho del dolor: imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

Habiendo vendido mi Botica situada en la Plaza del Parque (casa Ravier) ruego a las personas que tengan créditos pendientes conmigo, se sirvan apersonarse á dicha casa en el término de ocho dias contados desde la fecha, para la debida chancelacion de sus cuentas; en la inteligencia que aquellas que dejen de presentarse en el plazo espresado perderán cualquier accion que tengan que hacer valer sobre la referida botica.—Abril 2 de 1856.

a2—5p Luis Robert.

Dependiente—Desea colocarse en escritorio, almacen por mayor ó barraca, teniendo bastante práctica en la teneduria de libros, y dará las suficientes garantias de su conducta; el que lo necesite, dejará una esquela en la zapateria del Sr. Flemen, calle de la Defensa núm. 17. a3—6p

Se vende por poco precio una casa: sita calle de Chile, 4 cuadras de la del Orden para el campo, compuesta de 6 piezas de material, 3 de azotea nuevas, cocina, necesario, pozo, toda rodeada de pared, 8 y tres cuartas de frente y 76 de fondo; puede dar con lo edificado 600 $ de réditos, para informes en la calle de Chile, penúltima casa antes de llegar á la de San José, zapateria nueva. a4—6p

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á una cuadra de la capilla del Carmen, con una casita de teja de tres piezas, cocina y pozo de valde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases; para tratar ocúrrase calle Defensa núm. 105. a4-14p

Se arrienda campo para puestos de ovejas a distancia de diez leguas el que se interese ocurra a la calle Libertad núm. 13 de 7 a 9 de la mañana y de tres a cinco de la tarde. a4—6p.

Se necesita. Una muchacha para el cuidado de un niño, en la calle de Lorea núm. 55 encontrarán con quien tratar. m26—15p

Ovejas en venta.—En el partido de Chascomus se vende hasta la cantidad de tres mil ó mas si se quiere de clase entre fina, por mas pormenores ocurran calle de Defensa núm. 13. m28—15

Se alquila una casa con seis hermosas piezas, cocina y todas las oficinas necesarias, con ciento y pico varas de fondo todo cercado de pared y con árboles frutales, a distancia de 18 cuadras de la plaza de la Victoria al norte, paraje lindísimo, el que se interese ocurra a la calle de Chacabuco núm. 54 darán razon. m21—29p

Se alquila una casa con cinco piezas del otro lado del puente de Barracas, cuartel próximo de campaña, propia para almacen, fonda y café ó panaderia, á distancia de dos cuadras del puente, por el camino real tirando al Oeste la primera esquina, con una cuadra de terreno todo cercado de pared, el que se interese calle de la Victoria núm. 518 darán razon. m21—29p

El Presidente de la Municipalidad de Barracas al Sud, marzo 26, 1856.

Propone la formacion de un camino en la ribera desde el puente hasta tocar con el Arroyo de Maciel, limites de este Partido: estableciendo un derecho de peage en favor del empresario, y por un término de años. Los Sres. que se interesen, harán sus propuestas en este Juzgado. *Martin J. de la Serna.*

Manuel Esteves Canedo,

m27—15p Secretario.

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posee un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

El dueño de la peluqueria "Argentina" tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la de la Victoria núm. 96 media cuadra de la plaza allí se venderán los selectas para teñir el pelo de los que tienen tanta aceptacion: se fabrica peluca añadidos y toda clase de obras de pelo que se darán á precios sumamente baratos. m26—30

Victor, fabricante de billar s, tiene un surtido de mesas con barandas metálicas á la francesa y á uso del pais, telas de 21 y 24 onzas, paño del mejor, tacos, cepillos, suelas, tiza, todo á precios mas barato que en ninguna parte, calle de Santo Domingo núm. 220. m8—30p

Se alquila una esquina con toda la comodidad que precise para negocio, en la calle de Chile y Ceballos encontrarán con quien tratar, y en la misma casa se vende un terreno; tambien se vende una casa como para negocio en el Mercado 11 de Septiembre, con todas las comodidades necesarias, con seis piezas de material con techo de azotea, con 17 y media varas de frente y cincuenta de fondo. a1.º—10p

Cimiento hidráulico—Recien desembarcado y de primera calidad, hay en venta en el almacen calle de la Federacion núm. 383. a2—15p

Corralon.—Se alquila uno espacioso y con algunas habitaciones, frente á la Iglesia de la Piedad, antes de concluir la cuadra para fuera; ocúrrase en la calle de la Federacion núm. 382. a2—15p

Semilla de alfalfa fresca, propia para la estacion, se vende en la calle de la Victoria núm. 156. a1.º—10p

Tierra Romana—Hay en venta en el corralon de maderas de—

J. B. Coffin.

a3—18p Calle Esmeralda núm. 81.

Un hermoso caballo está en venta en la caballeriza de D. L. Saavedra, de San Miguel a la media cuadra para el campo. Es inmejorable en la silla y rienda. El dueño de la caballeriza está encargado de la venta. a5 5p

GRAPAS PARA CERCAR.

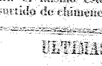

Se venden por mayor y menor en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m1—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Febrero	Nueva-York	19 de	Enero.
Liverpool..	9	id.	Boston.....	19	id.
Paris......	8	id.	Baltimore..	19	id.
Havre.	8	id.	Habana....	16	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	1 de	Marzo.
Madrid.....	8	id.	Rio Janeiro	13	id.
Málaga.....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes....	5	id.	Montevideo.	28	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó............	Paquete ingles.
" Azul............	Montevideo.
" Blanco............	Santa Fe.
" Verde............	Chile.
" Amarillo............	Perú.
" Celeste y blanco..........	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la ligera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 27.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 5, 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 7, 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.